

1ER INFORME CUATRIMESTRAL JIRCO 2019

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO) es un organismo de gobernanza local integrado por 12 municipios de Jalisco. Se conformó en 2009 por acuerdo unánime de sus ayuntamientos municipales y tiene por objetivo brindar apoyo técnico –con visión de cuenca– a dichos ayuntamientos para la elaboración, gestión e implementación de proyectos que promueven el aprovechamiento del capital natural y generación de cadenas de valor, la conservación y restauración del paisaje, y el desarrollo social de sus habitantes.

Humberto Flores

Cambio de uso de
Suelo y Balance
Hídrico

Contaminación de
Cuerpos de Agua

Participación
Social

Fortalecimiento
Institucional

Política Estatal y
Transversalidad

JIRCO

Calle Independencia No.
91 Col. Centro

www.jirco.org

@JIRCO2012

El deterioro de las cuencas hidrológicas-forestales se ha convertido en uno de los problemas ambientales, sociales, y económicos de mayor relevancia del mundo, y de nuestro país. Las principales situaciones problemáticas que se presentan son, el cambio de uso del suelo forestal a agropecuario, incendios forestales, erosión, contaminación, así como un uso ineficiente y sin tratamiento del agua.

Los problemas ecológicos, económicos y sociales van más allá de los límites sociopolíticos, por lo que la eficiente resolución de los mismos se alcanza mucho más fácilmente con arreglos intermunicipales con un enfoque de manejo integral de cuencas.

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), surge a la luz el 17 de agosto de 2009, con el acuerdo unánime de los 12 municipios que la integran, mediante la firma de un Convenio de Creación, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 24 de octubre del mismo año.

La figura jurídica que adoptaron fue la de un Organismo Público Descentralizado Intermunicipal (OPDI). Sin embargo, es hasta principios de 2012 que se tomó la decisión de activar este OPDI, iniciando con la contratación del personal profesional de la Dirección. Para ello el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) hizo una aportación para el gasto operativo de la JIRCO de aproximadamente 2 millones de pesos y los municipios se comprometieron a aportar \$30,000 por año cada uno, a partir del 2011.

Los municipios que integran a la JIRCO comprenden desde la parte alta de la cuenca del Río Coahuayana, colindando con el estado de Michoacán, pasando por la parte media y llegando a la parte baja, colindando con Colima y con Michoacán nuevamente. Estos municipios son Quitupán, Valle de Juárez, Concepción de Buenos Aires y Mazamitla en la parte alta de la cuenca; Tamazula de Gordiano, Zapotlán el Grande, Gómez Farías y Zapotiltic en la parte media; y finalmente Tuxpan, Tecalitlán, Pihuamo y Tonila en la parte baja de la Cuenca.

Misión:

La JIRCO es una plataforma de gobernanza ambiental intermunicipal para la gestión integral del territorio que mejore la calidad de vida en la Cuenca del Río Coahuayana, a través de la vinculación estratégica con la iniciativa pública y privada.

Visión:

La JIRCO implementa esquemas de manejo sustentable de los recursos naturales, con perspectiva social y capacidades instaladas en materia ambiental en los 12 municipios, así como alianzas estratégicas público-privadas consolidadas a nivel nacional e internacional que mejoran la calidad de vida en la Cuenca del Río Coahuayana.

Objetivos específicos

Programa	Objetivo
Cambio de Uso de Suelo y Balance Hídrico	Realizar acciones orientadas a evitar el cambio de uso de suelo en terrenos forestales y disminuir los impactos de las actividades productivas sobre la disminución de los recursos hídricos
Contaminación de Cuerpos de Agua	Realizar acciones orientadas a disminuir la contaminación en cuerpos de agua superficiales.
Participación Social	Realizar acciones orientadas a promover la concientización y la participación social activa de la población sobre temas ambientales y de sustentabilidad
Fortalecimiento Institucional	Realizar acciones orientadas al cumplimiento de leyes, normas y reglamentos que regulan la actividad de la JIRCO
Política Estatal y Transversalidad	Realizar acciones coordinadas con el Gobierno del Estado de Jalisco en temas ambientales y de sustentabilidad

Cambio de uso de suelo y Balance Hídrico

En el primer programa encontramos un Mapeo ubicando los acuíferos en el territorio así como las áreas para recarga de los mismos, también se pudo ubicar una propuesta de áreas de intervención por parte de la JIRCO las cuales están diseñadas con base en el trabajo de la JIRCO en los últimos 3 años. Esto permitirá realizar acciones específicas en áreas de interés para la población dentro de cada municipio, dichas acciones se llevarán a cabo de acuerdo con el uso de suelo ideal de los terrenos que se encuentren dentro de las áreas de intervención.



Antonio Tbas

De gran relevancia reconocer que el acuífero mas importante de la Región es el conocido como acuífero Cd. Guzmán, el cual abarca 4 municipios de su extensión territorial por completo (Zapotlán el Grande, Zapotiltic, Tuxpan y Tonila) También con más del 80% de 3 municipios (Mazamitla, Valle de Juarez y Tamazula de Gordiano) y los otros 5 municipios con 50% o menos (Pihuamo, Tecalitlán, Quitupan, Concepción de Buenos Aires y Gómez Farías).

Para llevar a buen término las acciones contempladas en este proyecto, es necesario fortalecer la participación de los gobiernos municipales en dos sentidos:

- 1) Consensuar sus áreas de interés y
- 2) Fomentar la vinculación con los dueños y poseedores de los terrenos que conforman esas áreas.

Contaminación de Cuerpos de Agua

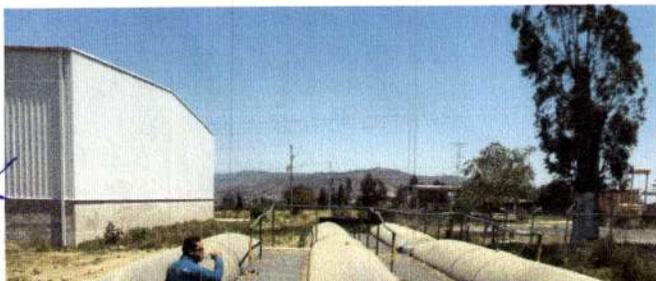
Se cuenta con 7 biodigestores instalados en rastros municipales (Gómez Farías, Zapotlán el Grande, Zapotiltic, Pihuamo, Mazamitla, Tamazula de Gordiano y Tuxpan), en este primer cuatrimestre se dio seguimiento a la instalación y se pusieron en funcionamiento, desafortunadamente no en todos los municipios se ha logrado el aprovechamiento de los productos de gas y biol.

Aunado a esto, se instaló un biodigestor pequeño en la localidad de la Cofradía del Rosario en el municipio de Gómez Farías, en las instalaciones de la Granja sustentable. Además de esto, en el primer cuatrimestre se realizaron las gestiones necesarias para que se pueda instalar un biodigestor más en la Escuela secundaria Técnica # 82 del municipio de Concepción de Buenos Aires.

Cabe mencionar que la manera de garantizar que esta tecnología funcione al 100% es logrando utilizar los productos, apoyando a difundir el uso del Biol producido en los biodigestores y facilitar a la población para que tengan ese beneficio directo del ayuntamiento municipal, esto pudiera ser a través de un programa municipal de apoyo para la producción agrícola.

De la misma manera la utilización de el gas natural, el cual puede ser utilizado en el mismo proceso de los rastros y/o donarlo a casa habitación vecinos del lugar de instalación del biodigestor.

Todas estas acciones están encaminadas en bajar la carga orgánica que llega a los cuerpos de agua presentes en las cuencas (Río Coahuayana y el Lago de Zapotlán)



Haroldo Flores

Participación Social

En el primer cuatrimestre del año 2019 se generó un esquema de trabajo para identificar las actividades que se pueden trabajar con las localidades, "orientadas a lograr la certificación como comunidades sustentables", así como una posible fuente de financiamiento por medio de Gobierno del Estado, para comenzar a trabajar en el esquema de ahorro energético por medio de uso de calentadores solares en dos municipios de la JIRCO.

De esta manera se estará buscando dar continuidad a las acciones con ayuda del convenio JIRCO-CEMEX para diseñar un plan de trabajo a realizar en las tres localidades que se seleccionen del resto del territorio de la JIRCO.

Dichas acciones necesitaran el involucramiento total de los municipios para garantizar el desarrollo y apoyo técnico a las comunidades, fortaleciendo la iniciativa mediante el seguimiento de los procesos sustentables en la comunidad.

Fortalecimiento Institucional

Durante los dos primeros meses del año se realizó monitoreo de los sistemas fotovoltaicos en el municipio de Mazamitla, se identificó la problemática de que ocasionalmente algunos de los sistemas dejan de registrar la cantidad de energía que se está generando.

Se desarrolló la primera sesión ordinaria de Consejo de Administración en el municipio de Concepción de Buenos Aires.

Se cuenta con el convenio de asignación de recursos por parte del Gobierno del Estado, dicho convenio contempla la operatividad de la JIRCO aunque el recurso no ha sido transferido a la JIRCO, también se contempla otro convenio para dar seguimiento a la estrategia IRE con acciones específicas en el tema de manejo de fuego, uno más para acciones climáticas y un cuarto convenio específico para dar continuidad a las acciones de extracción de especies acuáticas invasoras de la Laguna de Zapotlán.

El personal de la JIRCO ha asistido a algunas capacitaciones que permitirán continuar con la operatividad de la OPD, dichas capacitaciones han sido ofertadas por dependencias como la ASEJ y FIPRODEFO.

Se ha continuado con las publicaciones en redes sociales, tanto de la JIRCO como de la Laguna de Zapotlán.

Política Estatal y Transversalidad

Durante el periodo comprendido entre el mes de Enero – Abril del 2019, se ha dado continuidad a los trabajos del componente "operación" (extracción, manejo y disposición

Humberto Flores

final) del proyecto "Manejo Integral de malezas acuáticas de la Laguna de Zapotlán" con la participación de las brigadas de las cooperativas locales de pescadores.

Actualmente la dinámica de las malezas acuáticas en el humedal ha cambiado, ya que es visible la predominancia de islotes de tule flotante, en relación a la cantidad de lirio acuático existente dentro del espejo de agua. Esto tiene implicaciones negativas para la operatividad de los trabajos de extracción de lirio, ya que en ocasiones dichos manchones se presentan en gran cantidad, obstaculizando el acceso a las bandas cosechadoras.

En este sentido, se propone replantear la estrategia de trabajo para atender dicha problemática, requiriéndose para este fin la gestión por parte de la mesa de trabajo interinstitucional de la Laguna de Zapotlán, para contar con la maquinaria e implementos que permitan realizar de manera eficiente los trabajos de extracción, manejo, procesamiento y disposición final del tule flotante, así mismo continuar con los trabajos de extracción, manejo y disposición final de lirio acuático.



Es importante mencionar que a la fecha, los integrantes de las brigadas están realizando los trabajos de manera voluntaria, ya que aún no se cuenta con el recurso operativo 2019 procedente del Gobierno del Estado, destinado al pago de la mano de obra, siendo este también un factor importante por el cual no se han realizado los trabajos de extracción con la periodicidad requerida.

El volumen de lirio acuático extraído durante el periodo de enero – abril del 2019 es de 4,260 m³



Para dar continuidad a las acciones de educación ambiental también se realizaron algunos eventos sociales.

Heriberto Flores

Con la participación de los gobiernos municipales de Zapotlán el Grande y Gómez Farías, representantes de algunas dependencias estatales; instituciones educativas de diferentes niveles, empresas de la agroindustria, deportistas, grupos de la sociedad civil organizada y la JIRCO, los días 7 y 8 de febrero del presente, se llevó a cabo el evento conmemorativo en el marco del Día Mundial de los Humedales. En dicho evento se realizaron actividades lúdicas y talleres con temáticas ambientales; exposición de artesanías hechas con lirio y tule; caminata para observación de aves; así como un ciclo de ponencias y presentaciones denominado "Diálogos sobre cambio climático"



El pasado 4 de marzo del presente, se llevó a cabo el evento conmemorativo por el Día Mundial del Agua. Dicho evento estuvo organizado por el departamento de Cultura del Agua, del Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA).

Se llevaron a cabo actividades lúdicas con temáticas ambientales, orientadas al generar conciencia sobre el uso adecuado del agua y la conservación de los humedales.

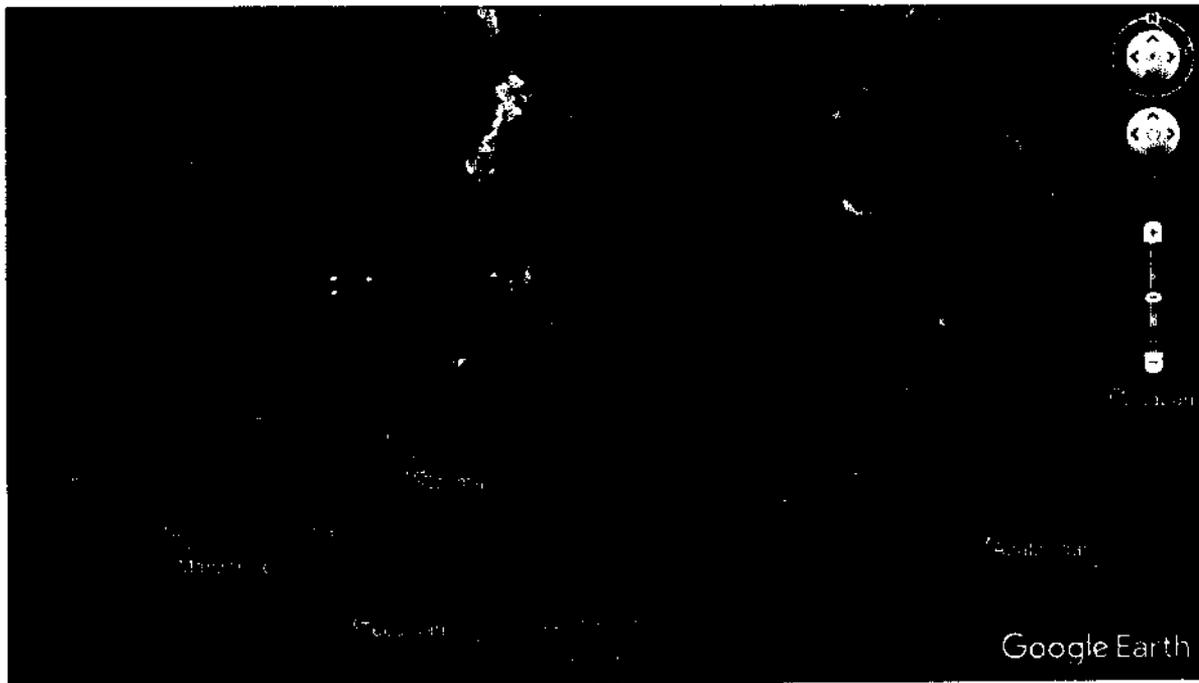
La JIRCO participó con el juego serpientes y escaleras; el cual permite que los jugadores reflexionen de manera lúdica sobre las consecuencias de las malas prácticas y a su vez visualizar los beneficios de las prácticas de conservación que se realizan en la Laguna de Zapotlán y la importancia de los servicios ecosistémicos que nos brinda.



Se ha dado seguimiento a acciones de manejo de fuego, asistiendo a reuniones y talleres que ha brindado el personal de Gobierno del Estado dirigidos en su mayoría a municipios de la región.

Se elaboró un mapeo de fronteras agrícolas el cual fue facilitado a los municipios para que continuaran con la elaboración de los calendarios de quemas en cada uno de los municipios.

Hechos y Tareas



Se asistió a las reuniones de conformación de comités ciudadanos de ecología en algunos municipios como Concepción de Buenos Aires, Tamazula de gordiano, entre otros.

Se brindó capacitación en tema de Sistemas de Información Geográfica a personal del municipio de Zapotlán el Grande.

Demostraciones en los proyectos implementados por la JIRCO

Visitantes /proyecto	Parcela demostrativa Gómez Farías	Biodigestor rastro de Gómez Farías	Biodigestor rastro de Zapotlán el Grande
1. Comitiva del congreso local de Nuevo León	X	X	
2. Colaboradores del CEFOFOR, Cd. Guzmán	X		X
3. Autoridades de los ayuntamientos de Concepción de Buenos Aires y Quitupan	X		
4. JIRA, JIAS, Autoridades municipales	X		X
5. Grupo de productores de Zapotiltic	X		X
6. Comisión de Israel	X		

1. Comitiva del congreso local de Nuevo León, pretenden establecer el modelo de gobernanza ambiental mediante una intermunicipalidad en el estado de Nuevo León
2. Colaboradores en el CEFOFOR Cd. Guzmán querían saber más sobre el biodigestor como ecotecnología y poder presentarlo a mas beneficiarios

Arriaga Flores

**Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión
Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO)**

Informe de Ingresos y Egresos del 01 de Enero al 30 abril 2019

INGRESOS

Remanente de préstamo del Fideicomiso para la Gestión Integral de la cuenca del Río Coahuayana 2018.	1,167,603.46	
Aportación Fideicomiso para la Gestión Integral de la cuenca del Río Coahuayana	<u>66,544.65</u>	
Total Ingresos	\$ 1,234,148.11	

**GASTO DE
OPERACIÓN
ENERO-ABRIL**

EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES

Remuneraciones al personal de carácter permanente	595,354.48	
Remuneraciones adicionales y especiales	51,098.16	
Erogaciones por concepto de seguridad social	487,287.20	
Otras prestaciones sociales y economicas	<u>22,400.00</u>	
Total Servicios Personales	1,156,139.84	

MATERIALES Y SUMINISTROS

Materiales y Útiles de Administración	6,387.29	
Alimentos y Utensilios	26,597.03	
Productos Químicos y de Laboratorio	2,412.99	
Combustibles, lubricantes y aditivos	7,361.99	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	<u>720.06</u>	
Total Materiales y Suministros	43,479.36	

SERVICIOS GENERALES

Servicios Básicos	12,563.09	
Servicios de arrendamiento	55,732.19	
Servicios Profesionales, científicos, Técnicos y Otros servicios	46,980.00	
Servicios financieros y seguros de bienes patrimoniales	4,360.77	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	7,762.78	
Servicios de traslado y viáticos	9,408.00	
Otros servicios	<u>1,746.00</u>	
Total Servicios Generales	138,552.83	

Total de Egresos **\$ 1,338,172.03**

**Saldo pendiente por pagar al 30 de abril 2019
por concepto de salarios del personal de la DJIRCO.** **-\$ 104,023.92**

Hechos y
firmado

LINEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO %		DESCRIPCION	PRESUPUESTO			OBSERVACIONES
			Programado	Real		Inicial	Modificación	Ejercido	
1.1. Se delimitan áreas prioritarias para protección y recarga de manantiales y acuíferos de interés y se implementan acciones en al menos el 30% del área prioritaria.	Un programa de acción e inversión 2020-2025	1.1. Se identifican acuíferos y manantiales de interés y la delimitación de sus áreas de recarga	100	25	Se cuenta con los shapes de acuíferos, los manantiales de interés y no se cuenta con el programa de acción	25,000.00		2,160.02	
1.2. La JIRCO cuenta con una propuesta de áreas prioritarias y de acciones a implementar para favorecer la recarga de acuíferos y manantiales de importancia	Un proceso de capacitación	1.2.1. Se incorpora a la IAP5 una línea de trabajo para formar asesores técnicos	41	10	Se han realizado actividades para Municipales como Quitupan y C.B.A. en la actividad 1.2.2	35,000.00		5,945.49	
Contaminación de cuerpos de agua									
2.1. De las ocho cabeceras municipales que hasta 2018 no tienen Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, se instalan y operan estos Sistemas en Cinco cabeceras municipales	Un plan de acción	2.1. Elaboración del Plan de acción y de inversión para la implementación de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales en las cabeceras municipales de la JIRCO, e inicio del proceso de gestión de recursos	40	0	No se a comenzado con el proceso para elaborar el plan de acción	16,000.00			
2.2. Se implementa un protocolo de colaboración entre la JIRCO y diversos actores locales, para reducir la contaminación generada por actividades industriales y agroindustriales	Un protocolo de colaboración formalizado	2.2. Se elabora y firma el protocolo de colaboración	50	0	No se ha comenzado la vinculación con algún municipio que nos facilite el padrón	10,000.00			
2.3. Mejoramiento de los parámetros de calidad en los cuerpos de agua	Padrón de municipios con biodigestores funcionando instalados en el 2018	2.3.1. Capacitación a los municipios para el uso adecuado de biodigestor 2.3.2. Seguimiento para lograr el funcionamiento de los biodigestores instalados en 2018, así como el uso de los productos de gas metano y biol en acciones de impacto 2.3.3. Monitoreo de oxígeno en los cuerpos de agua en puntos estratégicos	40	50	Los Biodigestores se encuentran en funcionamiento pero aun los municipios no logran aprovechar los productos, se firmó convenio con semadet para la implementación de extracción de litro del presente año	20,000.00		6211.9	
2.3.4. Se elabora y firma el protocolo de colaboración	Generar un proceso que permita mantener la operatividad la maquinaria especializada para la extracción de litro acuático.	2.3.4. Se elabora y firma el protocolo de colaboración							

Huanan Flores

Handwritten signatures and initials at the top of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

Handwritten signature at the bottom right of the page.

LINEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO %		DESCOMPOSICION	PRESUPUESTO		
			Programado	Real		Inicial	Modificación	Ejecido
3.1. La JIRCO promueve la certificación de cinco comunidades de menos de 500 habitantes, como comunidades sostenibles	Un programa de trabajo	3.1.1. Se selecciona a las comunidades, se elabora y aprueba el programa de trabajo al interior del Consejo de Administración	0	40	Se firmó el convenio con gobierno del estado mediante el cual se dará seguimiento a esta iniciativa	10,000.00		2951.57
		3.1.2. Se socializa el proyecto con cada comunidad y se emprenden las primeras acciones						
3.2. El Consejo Ciudadano de la JIRCO se consolida	Un reglamento actualizado	3.2.1. Se realiza la primera modificación al reglamento del Consejo ciudadano y se implementan acciones de consolidación	0	0		15,000.00		
		3.2.3. Continuar con la articulación de la estrategia de mercadotecnia social	100	100	Se revisó el esquema de trabajo y se realizaron dos eventos calendarizados	10,000.00		9,302.34
3.3. Fortalecer la participación social con actores clave de la región	Calendario interinstitucional de eventos	3.3.1. Continuar con la articulación de la estrategia de mercadotecnia social	100	100	Se revisó el esquema de trabajo y se realizaron dos eventos calendarizados	10,000.00		9,302.34
		Un ejemplo funcional de generación de energía eléctrica en un municipio	4.1.1. Se define el procedimiento para que la JIRCO genere la energía eléctrica que consumen los Gobiernos Municipales integrantes	4.1.2. Monitoreo de los sistemas de generación de energía eléctrica instalados en el 2018	4.1.3. Se define el esquema mediante el cual se apoyará y administrará el recurso económico que los municipios integrantes pagarán a la JIRCO por la energía eléctrica consumida	4.1.4. Se gestiona el recurso económico para la implementación de la primera etapa del proyecto "Generación de energía eléctrica para los Gobiernos Municipales integrantes de la JIRCO"	49,989.00	25,706.04
4.1. La JIRCO administra y ejerce 50 millones de pesos al año, provenientes de ingresos propios	Un acuerdo de colaboración	4.1.1. Se define el esquema mediante el cual se apoyará y administrará el recurso económico que los municipios integrantes pagarán a la JIRCO por la energía eléctrica consumida	12	12	Se ha monitoreado la generación de energía eléctrica en las cuentas afectadas del Municipio de Mazamitla	49,989.00		25,706.04
		Un proceso de gestión de recursos para la primera etapa	4.1.4. Se gestiona el recurso económico para la implementación de la primera etapa del proyecto "Generación de energía eléctrica para los Gobiernos Municipales integrantes de la JIRCO"					
4.2. La JIRCO cuenta con Directores de Ecología que comparten un conocimiento estandarizado y homogenizado sobre la Gestión Territorial y sobre la delimitación de responsabilidades entre la JIRCO y los Municipios integrantes.	Dos capacitaciones	4.2.1. Se implementa un programa permanente de capacitación y profesionalización sobre Gestión Territorial, para los Directores de Ecología de los Municipios integrantes	0	0		43,318.00		
		Tres reglamentos actualizados	4.2.2. Se actualizan los reglamentos de ecología de los Municipios y se monitorea su aplicación					
4.3. El consejo de administración informado sobre acciones de la JIRCO con participación de al menos 50 % + 1 de consejeros en sesiones de consejo de Administración.	Seis sesiones realizadas	4.3.1. Llevar a cabo las sesiones de Consejo de Administración apegado a la normativa	33	33	El presente informe se presenta en la segunda sesión de consejo de administración	36,656.00		37,130.90
		Un programa Operativo Anual 2020	4.4.1. Un programa Operativo Anual 2020 elaborado					

Hechos
F. 1. 2018

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LINEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO %		DESCUPOON	PRESUPUESTO			OBSERVACIONES
			Programado	Real		Inicial	Modificación	Ejercido	
Seguimiento de instrumentos de planeación	4.2. Elaboración y validación de Tres Informes elaborados y aprobados por el Consejo de Administración		0	0				39,989.00	
4.5. Cumplimiento de normatividad Estatal y Federal	4.5.1. La JIRCO cumple como sujeto obligado a ley de transparencia y acceso a la información		0	0				128,500.00	
	4.5.2. Proceso de fiscalización completo razonablemente adecuado		0	0					
	4.5.3. Reglamentación de la JIRCO		0	0					
4.6. Gestión de recursos operativos	Un convenio de asignación de recursos	4.6.1. Gestión de aportación anual del Gobierno del Estado	0	0				43,320.00	
	10% del presupuesto operativo	4.6.2. Gestión de otras aportaciones económicas o en especie	0	25					
4.7. Personal de la JIRCO constantemente actualizado	Expediente integrado	4.7.1. Capacitación técnica al Personal de la JIRCO	0	10				29,990.00	
4.8. Personal de la DJIRCO contratado y funcional	Un expediente integrado	4.8.1. Actualización de contratos y nombramientos del personal de la DJIRCO	0	33				2,725,258.28	1,156,139.84
4.9. Monitoreo y evolución del desempeño del consejo de administración de la JIRCO y el personal de la DJIRCO	Informe de evolución	4.9.1. Proceso de evaluación al desempeño del consejo de administración de la JIRCO	0	50				19,994.00	
		4.9.2. Proceso de evaluación al desempeño del personal de la JIRCO	0	0					
4.10. Difusión de acciones	Un programa anual de manejo	4.10.2. Manejo de redes sociales y entrevistas en diferentes medios	0	25				69,985.72	
		4.10.3. Impresión de materiales de apoyo y de difusión	0	0					
	Un proceso de vinculación de información	4.10.4. Fortalecimiento de la difusión de acciones de la JIRCO en plataformas digitales de instituciones vinculadas	0	0					
		Un lote de impresiones		0	0				
5.1. Se implementan y monitorean Acciones Climáticas	Doca PACMUN y UN PACREG	5.1.1. Un proceso de revisión, aprobación y publicación de los PACMUN y el PACREG por parte de los municipios.	25	25				20,000.00	1997
		5.1.2. Información sobre acciones climáticas actualizada, cargada en la Plataforma de Registro de Emisiones CARBONN	25	25					
		5.1.9. Seguimiento a las posibilidades de gestión de recursos para la implementación y/o monitoreo de acciones climáticas	25	25					

Política Estatal y Transparencia

Solo cuatro Municipios han aprobado la publicación de los PACMUN en sus cabildos

Se cuenta con la aprobación por parte de la SEMADET, del Anexo Técnico para la implementación de Acciones Climáticas

1.17 M. Bucks
7/2019

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5.2. Se implementan acciones de Política Ambiental Estatal	Un proceso de gestión e implementación	5.2.1. La JIRCO facilita y coordina acciones con Gobierno del Estado en beneficio de la región y los objetivos de la JIRCO	0	33	La coordinación con el Gobierno del Estado ha avanzado significativamente en la firma de convenios para la implementación de acciones	12,000.00		3114	
Subtotal de eje:									
Total del POA									

Estado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Haroldo
Pineda*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**Cambio de uso de
Suelo y Balance
Hídrico**

**Contaminación de
Cuerpos de Agua**

**Participación
Social**

**Fortalecimiento
Institucional**

**Política Estatal y
Transversalidad**

2DO INFORME CUATRIMESTRAL JIRCO 2019

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO) es un organismo de gobernanza local integrado por 12 municipios de Jalisco. Se conformó en 2009 por acuerdo unánime de sus ayuntamientos municipales y tiene por objetivo brindar apoyo técnico –con visión de cuenca– a dichos ayuntamientos para la elaboración, gestión e implementación de proyectos que promueven el aprovechamiento del capital natural y generación de cadenas de valor, la conservación y restauración del paisaje, y el desarrollo social de sus habitantes.

JIRCO

Calle Independencia No. 91 Col.
Centro

www.jirco.org

@JIRCO2012

Handwritten notes and signatures in blue ink along the right margin.

El deterioro de las cuencas hidrológicas-forestales se ha convertido en uno de los problemas ambientales, sociales, y económicos de mayor relevancia del mundo, y de nuestro país. Las principales situaciones problemáticas que se presentan son, el cambio de uso del suelo forestal a agropecuario, incendios forestales, erosión, contaminación, así como un uso ineficiente y sin tratamiento del agua.

Los problemas ecológicos, económicos y sociales van más allá de los límites sociopolíticos, por lo que la eficiente resolución de los mismos se alcanza mucho más fácilmente con arreglos intermunicipales con un enfoque de manejo integral de cuencas.

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), surge a la luz el 17 de agosto de 2009, con el acuerdo unánime de los 12 municipios que la integran, mediante la firma de un Convenio de Creación, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 24 de octubre del mismo año.

La figura jurídica que adoptaron fue la de un Organismo Público Descentralizado Intermunicipal (OPDI). Sin embargo, es hasta principios de 2012 que se tomó la decisión de activar este OPDI, iniciando con la contratación del personal profesional de la Dirección. Para ello el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) hizo una aportación para el gasto operativo de la JIRCO de aproximadamente 2 millones de pesos y los municipios se comprometieron a aportar \$30,000 por año cada uno, a partir del 2011.

Los municipios que integran a la JIRCO comprenden desde la parte alta de la cuenca del Río Coahuayana, colindando con el estado de Michoacán, pasando por la parte media y llegando a la parte baja, colindando con Colima y con Michoacán nuevamente. Estos municipios son Quitupán, Valle de Juárez, Concepción de Buenos Aires y Mazamitla en la parte alta de la cuenca; Tamazula de Gordiano, Zapotlán el Grande, Gómez Farías y Zapotiltic en la parte media; y finalmente Tuxpan, Tecalitlán, Pihuamo y Tonila en la parte baja de la Cuenca.

Misión:

La JIRCO es una plataforma de gobernanza ambiental intermunicipal para la gestión integral del territorio que mejore la calidad de vida en la Cuenca del Río Coahuayana, a través de la vinculación estratégica con la iniciativa pública y privada.

Visión:

La JIRCO implementa esquemas de manejo sustentable de los recursos naturales, con perspectiva social y capacidades instaladas en materia ambiental en los 12 municipios, así como alianzas estratégicas público-privadas consolidadas a nivel nacional e internacional que mejoran la calidad de vida en la Cuenca del Río Coahuayana.

Objetivos específicos

Programa	Objetivo
Cambio de Uso de Suelo y Balance Hídrico	Realizar acciones orientadas a evitar el cambio de uso de suelo en terrenos forestales y disminuir los impactos de las actividades productivas sobre la disminución de los recursos hídricos
Contaminación de Cuerpos de Agua	Realizar acciones orientadas a disminuir la contaminación en cuerpos de agua superficiales.
Participación Social	Realizar acciones orientadas a promover la concientización y la participación social activa de la población sobre temas ambientales y de sustentabilidad
Fortalecimiento Institucional	Realizar acciones orientadas al cumplimiento de leyes, normas y reglamentos que regulan la actividad de la JIRCO
Política Estatal y Traversalidad	Realizar acciones coordinadas con el Gobierno del Estado de Jalisco en temas ambientales y de sustentabilidad

Cambio de uso de suelo y Balance Hídrico

Como parte de la consolidación de la Iniciativa de Alternativas para la Producción Sustentable, Se han promovido visitas demostrativas en el predio piloto ubicado en el Municipio de Gómez Farías, al cual han asistido productores agropecuarios y estudiantes universitarios.



Desde el Mes de agosto laboran incorporados a la JIRCO, La Coordinadora de las Acciones relacionadas con la Iniciativa de Reducción de emisiones y el Asesor Técnico para los productores agropecuarios incorporados a la IAPS

89

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Accionarios F6013

[Handwritten signature]
F. Gómez Farías

[Handwritten signature]

En una superficie de 80 hectáreas afectadas por los incendios forestales del presente año, se realizaron obras de conservación y restauración de suelos para proteger a la población de Atequizayán de posibles deslizamientos de suelo, al mismo tiempo que estas obras permitirán la infiltración de agua para la recarga del acuífero y facilitarán el restablecimiento del arbolado.



Para llevar a buen término las acciones contempladas en este proyecto, es necesario fortalecer la participación de los gobiernos municipales en dos sentidos:

- 1) Consensuar sus áreas de interés y
- 2) Fomentar la vinculación con los dueños y poseedores de los terrenos que conforman esas áreas.

Contaminación de Cuerpos de Agua

Se estableció la relación con la empresa Driscoll's para capacitar a sus productores en el trazo de curvas a nivel y construcción de bordos para siembra, con la finalidad de disminuir la presencia de azolves y el arrastre de agroquímicos en la Laguna de Zapotlán y en otros cuerpos de agua.

La vinculación con el sector agroindustrial es muy importante, pues se estima que la mayor cantidad de contaminantes en los cuerpos de agua proviene de manera difusa, de los terrenos de uso agropecuario.

Se espera que esta relación impacte de manera positiva en al menos 50 hectáreas que ya no aportarán agroquímicos a los cuerpos de agua.

Participación Social

Se elaboró una descripción de perfil que facilitará la selección de los Consejeros Ciudadanos en aquellos municipios en los que, por alguna razón sea conveniente o necesario rearticular al Consejo Ciudadano.

Con la finalidad de promover la concientización de la población y promover la participación social, desde los niños, se han realizado visitas demostrativas de diversas escuelas a los trabajos que desde la JIRCO se implementan. Han participado en estas visitas: La Secundaria Técnica 100 de Ciudad Guzmán y La Escuela Primaria Valentín Gómez Farías del Municipio de Gómez Farías.



Fortalecimiento Institucional

La JIRCO ha operado con normalidad en lo que va del año, el convenio de asignación de recursos para el cumplimiento del POA 2019 se ha llevado en cumplimiento tanto de avance físico como lo correspondiente a las ministraciones convenidas.

Se impartió una capacitación sobre sistemas de Información Geográfica al Personal de la Dirección de Ecología del Municipio de Zapotlán.

El Personal de la JIRCO recibió una capacitación sobre "Cuantificación de la huella de carbono en las unidades de producción agropecuaria". La importancia que tiene esta capacitación es muy grande, debido a que el 81.57% de la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el territorio de la JIRCO proviene del sector agropecuario. Esta capacitación permitirá generar propuestas de atención a los productores de la región para disminuir su huella de carbono, pero sobre todo, para actuar en los temas de mitigación de GEI y adaptación al Cambio Climático, además de la posibilidad de obtener financiamiento bajo un esquema de pago por resultados.

Se actualizó el "Manual de procedimientos para el control y ejercicio del presupuesto de la JIRCO".

Política Estatal y Transversalidad

Son tres los convenios específicos que se han firmado con el Gobierno del Estado, los cuales son de amplio beneficio para la región. Como parte de los convenios se genera un anexo técnico, en el que se describe de manera detallada las acciones a realizar y los beneficios esperados.

- 1) Convenio específico para el seguimiento a las acciones de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) y el Programa Estatal de Manejo del Fuego.
La primer ministración realizada y se contrató al Coordinador de la IRE y al Asesor Técnico que apoyará en el establecimiento de los sistemas agrosilvopastoriles.
- 2) Convenio específico para las acciones de saneamiento en la Laguna de Zapotlán.
El Anexo Técnico está aprobado y a la espera de la primer ministración.
- 3) Convenio específico para la implementación de acciones climáticas.
El Anexo Técnico aprobado y a la espera de la primer ministración.

Atentamente:

Ing. Miguel Angel Terrones Ramírez
Director de la JIRCO

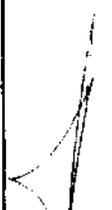
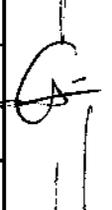
[Handwritten signatures and initials on the left margin]

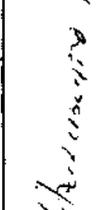
[Handwritten signatures and initials on the right margin]

1er Informe de Evaluación Técnico Financiero del POA 2013

Cambio de Uso de Suelo y Balance Hídrico

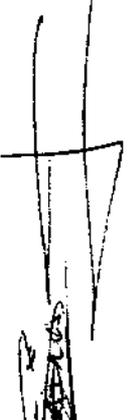
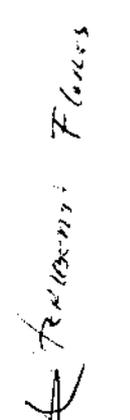
LINEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO %		DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO		OBSERVACIONES
			Programado	Real		Inicial	Ejercido	
1.1. Se delimitan áreas prioritarias para protección y recarga de manantiales y acuíferos de interés y se implementan acciones en al menos el 30% del área prioritaria.	Un shape de acuíferos y manantiales de interés y la delimitación de sus áreas de recarga	1.1.1. Se identifican acuíferos y manantiales de interés y la delimitación de sus áreas de recarga	100	25	Se cuenta con los shapes de acuíferos, manantiales de interés y no se cuenta con el programa de acción	25,000.00		
	Un programa de acción e inversión 2020-2025	1.1.2. Se cuenta con un programa de acción e inversión a 2025	100	75	Se han realizado actividades para promover el interés de los Gobiernos Municipales como Ocotlán y C.B.A. y se identificó al grupo de productores que formaran parte del componente de formación de asesores técnicos. Se contrató al asesor técnico que ha promovido el esquema de organización y ha ubicado a más productores agropecuarios.	35,000.00	19,500.00	
1.2. La JIRCO cuenta con una propuesta de áreas prioritarias y de acciones a implementar para favorecer la recarga de acuíferos y manantiales de importancia	Un proceso de capacitación	1.2.1. Se incorpora a la JAPS una línea de trabajo para formar asesores técnicos	100					
	Un proceso de implementación de acciones	1.2.2. Se consolida la JAPS como un Programa local de atención a productores agropecuarios	80	0	No se a comenzado con el proceso para elaborar el plan de acción	16,000.00		
2.1. De las ocho cabeceras municipales que hasta 2018 no tienen Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, se instalan y operan estos Sistemas en cinco cabeceras municipales	Un plan de acción	2.1.1. Elaboración del Plan de acción y de inversión para la implementación de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales en las cabeceras municipales de la JIRCO, al inicio del proceso de gestión de recursos	100	10	Se estableció la comunicación inicial con algunas empresas de agricultura protegida	10,000.00	1,000.00	
	Un padrón de empresas interesadas en participar	2.2.1. Se cuenta con un padrón de industrias y agroindustrias presentes en el territorio	80					
2.2. Se implementa un protocolo de colaboración entre la JIRCO y diversos actores locales, para reducir la contaminación generada por actividades industriales y agroindustriales	Un protocolo de colaboración formalizado	2.2.2. Se elabora y firma el protocolo de colaboración	100					
	Padrón de municipios con biólogos instalados en el 2018	2.3.1. Capacitación a los municipios para el uso adecuado de biólogos	80		Los biólogos se encuentran en funcionamiento, se firmó convenio con semadet para la implementación de extracción de lino del presente año. Están establecidos los acuerdos con los diferentes actores locales para dar continuidad a la extracción y disposición final del lino y tuf. florante de la Laguna de Zapotlán	20,000.00	3,900.00	
2.3. Mejoramiento de los parámetros de calidad en los cuerpos de agua	Generar un proceso que permita mantener la operatividad la maquinaria especializada para la extracción de lino acuífero.	2.3.2. Seguimiento para lograr el funcionamiento de los biólogos instalados en 2018, ni como el uso de los productos de gas metano y biol en acciones de impacto	80					
		2.3.3. Monitoreo de oxígeno en los cuerpos de agua en puntos estratégicos	50					
3.1. La JIRCO promueve la certificación de cinco comunidades de menos de 500 habitantes, como comunidades sustentables	Un programa de trabajo	3.1.1. Se selecciona a las comunidades, se elabora y aprueba el programa de trabajo al interior del Consejo de Administración	50		Se firmó el convenio con gobierno del estado mediante el cual se dará seguimiento a esta iniciativa, se estableció un acuerdo con una empresa privada para que ésta participe en la organización de las comunidades y en la implementación de acciones	10,000.00	2,050.00	
	Un proceso de implementación	3.1.2. Se socializa el proyecto con cada comunidad y se emprenden las primeras acciones	50					


 10/11/2013

 10/11/2013

 10/11/2013

 10/11/2013

 10/11/2013

LINEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO %		DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO		OBSERVACIONES
			Programado	Real		Inicial	Ejercido	
3.2. El Consejo Ciudadano de la JIRCO se consolida	Un reglamento actualizado	3.2.1. Se realiza la primera modificación al reglamento del Consejo Ciudadano y se implementan acciones de consolidación	50		Se hizo un recorrido para reestablecer la comunicación con los consejeros, se elaboró un perfil que facilitará la selección de los nuevos consejeros en aquellos municipios en los que se requiere	15,000.00	7,757.00	
3.3. Fortalezca la participación social con actores clave de la región	Calendario interinstitucional de eventos	3.3.1. Continuar con la articulación de la estrategia de mercadotecnia social	100		Se revisó el esquema de trabajo y ya se realizaron los eventos calendarizados	10,000.00	697.66	
Fortalecimiento Institucional								
4.1. La JIRCO administra y ejerce 50 millones de pesos al año, provenientes de ingresos propios	Un manual de procedimiento	4.1.1. Se define el procedimiento para que la JIRCO genere la energía eléctrica que consumen los Gobiernos Municipales integrantes	45	50	Se ha monitoreado la generación de energía eléctrica en las cuentas afectadas del Municipio de Mazamitla. Está definido el procedimiento para que la JIRCO genere la energía eléctrica y el esquema de recuperación de la inversión	49,989.00	7,094.42	
4.2. La JIRCO cuenta con Directores de Ecología que comparten un conocimiento estandarizado y homogéneo sobre la Gestión Territorial y sobre la delimitación de responsabilidades entre la JIRCO y los Municipios integrantes.	Un ejemplo funcional de generación de energía eléctrica en un municipio	4.1.2. Monitoreo de los sistemas de generación de energía eléctrica instalados en el 2018						
	Un proceso de gestión de recursos para la primera etapa	4.1.3. Se define el esquema mediante el cual se apoyará y administrará el recurso económico que los municipios integrantes pagarán a la JIRCO por la energía eléctrica consumida 4.1.4. Se gestiona el recurso económico para la implementación de la primera etapa del proyecto "Generación de energía eléctrica para los Gobiernos Municipales integrantes de la JIRCO"	100	10	Se impartió una capacitación para la Dirección de Ecología de Zapotlán el Grande sobre Sistemas de Información Geográfica	43,318.00	3,500.00	
4.3. El consejo de administración informado sobre acciones de la JIRCO y con participación de al menos 50 % y 1 de consejeros en sesiones de consejo de Administración.	Dos capacitaciones	4.2.1. Se implementa un programa permanente de capacitación y profesionalización sobre Gestión Territorial, para los Directores de Ecología de los Municipios integrantes	66	33		36,656.00		
	Tres reglamentos actualizados	4.2.2. Se actualizan los reglamentos de ecología de los Municipios y se monitorea su aplicación						
4.4. Elaboración, aplicación y seguimiento de instrumentos de planeación	Seis sesiones realizadas	4.3.1. Llevar a cabo las sesiones de Consejo de Administración apoyado a la normativa						
	Un programa Operativo Anual 2020 aprobado	4.4.1. Un programa Operativo Anual 2020 elaborado	50	50	Los dos primeros informes cuatrimestrales están elaborados	39,989.00	19,189.00	
4.5. Cumplimiento de normatividad Estatal y Federal	Tres informes elaborados y aprobados por el Consejo de Administración	4.4.2. Elaboración y validación de informes cuatrimestrales sobre avance del POA 2019	66	20	Reglamentos actualizados, en proceso de revisión para que posteriormente sean validados por el Consejo de Administración	120,500.00	11,410.70	
	Una jornada anual de cumplimiento	4.5.1. La JIRCO cumple como sujeto obligado a ley de transparencia y acceso a la información						
4.6. Gestión de recursos operativos	Un dictamen de Auditoría	4.5.2. Proceso de fiscalización completo razonablemente adecuado	0	80	Ya se cuenta con los convenios firmados, tres de cinco ministraciones del presupuesto operativo y otros tres convenios específicos firmados y en proceso de pago	43,320.00	18,855.95	
	Un proceso de revisión y actualización	4.5.3. Reglamentación de la JIRCO actualizada						
	Un Convenio de asignación de recursos	4.6.1. Gestión de asignación anual del Gobierno del Estado						
	10% del presupuesto operativo	4.6.2. Gestión de otras aportaciones económicas o en especie						


LINEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO %		Real	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		OBSERVACIONES
			Programado	Realizado			Inicial	Ejercido	
4.7. Personal de la JIRCO constantemente actualizado	Expediente integrado	4.7.1. Capacitación técnica al personal de la JIRCO	0	100		Está cubierto el programa de capacitaciones pero existe la posibilidad de recibir una más en octubre	29,990.00	28,485.87	
4.8 Personal de la JIRCO contratado y funcional	Un expediente integrado	4.8.1. Actualización de contratos y nombramientos del personal de la JIRCO	0	33		La ratificación de nombramientos se realizó en septiembre y noviembre	2,725,758.28	800,258.67	
4.9. Monitoreo y evolución del desempeño del consejo de administración de la JIRCO y el personal de la JIRCO	Un informe de evolución	4.9.1. Proceso de evaluación al desempeño del consejo de administración de la JIRCO 4.9.2. Proceso de evaluación al desempeño del personal de la Dirección de la JIRCO	50	0		Esta evaluación se reprogramará para finales de 2019	19,994.00		
4.10. Difusión de acciones	Un evento	4.10.1. Décimo aniversario de creación de la JIRCO							
	Un programa anual de manejo	4.10.2. Manejo de redes sociales y entrevistas en diferentes medios							
	Un lote de impresiones	4.10.3. Impresión de materiales de apoyo y de difusión	0	50		Se ha dado seguimiento a la generación de publicaciones en redes sociales y se tuvieron dos eventos de la agenda ambiental en la cuenta andoreica	69,985.72		
	Un proceso de vinculación de información	4.10.4. Fortalecimiento de la difusión de acciones de la JIRCO en plataformas digitales de instituciones vinculadas							
LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	Programado	Realizado	Real	DESCRIPCION	Inicial	Ejercido	OBSERVACIONES
5.1. Se implementan y monitorean Acciones Climáticas	Doce PACMUN y Un PACRES	5.1.1. Un proceso de revisión, aprobación y publicación de los PACMUN y el PACRES por parte de los municipios.				Seis Municipios han aprobado la publicación de los PACMUN en sus cabildos	20,000.00	6,856.91	
	Un proceso de registro de emisiones en la plataforma CARBONN	5.1.2. Información sobre acciones climáticas actualizada, cargada en la Plataforma de Registro de Emisiones CARBONN	50	50		Se registro la información en la plataforma digital CDP, la cual está vinculada a CARBONN.			
	Un proceso de gestión	5.1.3. Seguimiento a las posibilidades de gestión de recursos para la implementación y/o monitoreo de acciones climáticas							
5.2. Se implementan acciones de política Ambiental Estatal	Un proceso de gestión e implementación	5.2.1. La JIRCO facilita y coordina acciones con Gobierno del Estado en beneficio de la región y los objetivos de la JIRCO	0	50		La coordinación con el Gobierno del Estado ha avanzado significativamente en la firma de convenios para la implementación de acciones (IRE, Acción climática y, Extracción de malezas acuáticas en la Laguna de Zapotlán	12,000.00	8,886.00	
Subtotal de eje:							1,308,000.00	995,945.38	
Total del POA									

[Handwritten signature]



**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO
COAHUAYANA (JIRCO)**

REUNIÓN: Tercera Sesión de Consejo de A. DESARROLLADA EN: Casa de la Cultura Zapotiltic.
 MUNICIPIO DE: Zapotiltic, JALISCO A 26 DE Septiembre DEL 2019. Clave POA: _____

NOMBRE	DEPENDENCIA INSTITUCIÓN O EMPRESA	CARGO	TELÉFONO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
EUGAN HERRERA V.	TAMAZULA	DIRECCIÓN ECOLOGIA	358-1030000 Ext. 135	ecologia@ tamazula.de gordiano.gob.mx	
ROBERTO FABIAN DE LA CRUZ		JEFE DE VINCULACION TECNOLOGICO HUMAN.	341 102 2524	rfabian@ itcg.edu.mx	
J. ISABEL ROMERO DIAZ		DIRECTOR ECOLOGIA	312 1339602 312 396 0236	romerosp@ hotmail.com	
Juan Alcaraz Viter		Presidente	341-149-6973	M.Pihuamo@j.m.com	
Sofia Hernández Moraes	SEMADET	Dir. Ejecutiva Transferencia y Gobernanza	33 3030 8251	Sofia hernandez@ jalisco.gob.mx	
Jose Gpe. Buenavista Rtz	Concepción de B.	Presidente	3421056843	jose-buenavista.m@gmail.com	
CLAUDIA PALACIOS GEA	II. AYUNTAMIENTO ZAP.	DIRECCIÓN ECOLOGIA	341 117 1150	ecologiazapotiltic@hotmail.com	
Antonio Ramirez	Mazamitla Pte.		33 106 74531	presidencia.municipal@mazamitla.gob.mx	



**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO
COAHUAYANA (JIRCO)**

REUNIÓN: Tercera Sesión de Consejo de Administraciones DESARROLLADA EN: Zapotiltic, Casa de la Cultura
 MUNICIPIO DE: Zapotiltic, JALISCO A 26 DE septiembre DEL 2019. Clave POA: _____

NOMBRE	DEPENDENCIA INSTITUCIÓN O EMPRESA	CARGO	TELÉFONO Y/O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
J. Gerardo López Mendel	CUSOR	Directivo del Centro Inv. de	3411068576	keidelp@cusor.org.mx	
Rigoberto Hernández Condado	JIRCO	Jefe Operativo de proyectos	3411510410	proyectos@jirco.org	
Irma Aréchiga Tapia	JIRCO	Coordinadora Administrativa	3414120943	administracion@jirco.org	



PIHUAMO



TECALITLÁN



TAMAZULA
DE
GORDIANO



CONCEPCIÓN
DE BUENOS
AIRES



VALLE DE
JUÁREZ



TONILA



QUITUPÁN



MAZAMITLA



GÓMEZ
FARIAS



ZAPOTLÁN
EL GRANDE



ZAPOTILTIC



TUXPAN



JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO COAHUAYANA (JIRCO)

REUNIÓN: Tercera Sesión de Consejo DESARROLLADA EN: Casa de la Cultura

MUNICIPIO DE: Zapotiltic, JALISCO A 27 DE Septiembre DEL 2019. Clave POA: _____

NOMBRE	DEPENDENCIA INSTITUCIÓN O EMPRESA	CARGO	TELÉFONO Y/O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Ramiro de la Cruz G.	Ayuntamiento Gómez Farías	Directos F. Agropesuario	3411856411	fomento.g.f@ gmail.com	
Brenda M.	TEC. administrativo			asistente. oficina @jirco.org.	
Freyso Gómez	Y CONTABLE	JIRCO	41-20943		
Miguel Angel Terrones Ramírez	DJIRCO	Director	3411227149	direccion@jirco.org	



**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO
COAHUAYANA (JIRCO)**

REUNIÓN: Tercera Sesión de Consejo, DESARROLLADA EN: Casa de la Cultura.
 MUNICIPIO DE: Zapotiltic., JALISCO A 26 DE Septiembre DEL 2019. Clave POA: _____

NOMBRE	DEPENDENCIA INSTITUCIÓN O EMPRESA	CARGO	TELÉFONO Y/O CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
--------	-----------------------------------	-------	----------------------	--------------------	-------

M. Mónica Franco Alonso	Ayuntamiento ^{Quitupan}	Director	353 115 52 50	opta.ecologia2018@gmail.com	
-------------------------	----------------------------------	----------	---------------	-----------------------------	--

Griselda Janet Madrid Asta	Ayuntamiento ^{Quitupan}	Regidora	333 727 6987		
----------------------------	----------------------------------	----------	--------------	--	--

J. Jesus Guerrero	Ayuntamiento	Presidente	341 17 57 88		
-------------------	--------------	------------	--------------	--	--

Anara Barajas G.	Ayto.	Presidenta	341 115 81 94	ari-barajas85@gmail.com	
------------------	-------	------------	---------------	-------------------------	--

Heriberto Flores	Ayto. Tecalitlan	Dr. Ecología	341 129 40 75	heriberto790128@outlook.com	
------------------	------------------	--------------	---------------	-----------------------------	--

Antonio Cruz Balteza	Ayto Tuxpan	Regidor	341 156 70 93	antonio.horacio.cruz@gmail.com	
----------------------	-------------	---------	---------------	--------------------------------	--

Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO)

Informe de Ingresos y Egresos del 01 de mayo al 31 agosto 2019

INGRESOS

	TOTAL MAYO-AGOSTO	ACUMULADO ENERO - AGOSTO
Convenio para la aplicación del Programa Operativo Anual 2019	1,800,000.00	1,800,000.00
Convenio Especifico de asignación de recursos para el seguimiento a la iniciativa de reducción de emisiones (IRE) y el Programa Estatal de Manejo de fuego	1,750,000.00	1,750,000.00
Aportación Fideicomiso para la Gestión Integral de la cuenca del Rio Coahuayana	233,455.35	300,000.00
Total Ingresos	\$ 3,783,455.35	\$ 3,850,000.00

EGRESOS

SERVICIOS PERSONALES

Remuneraciones al personal de carácter permanente	613,319.49	1,208,673.97
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	333,825.00	333,825.00
Remuneraciones adicionales y especiales	30,598.47	81,696.63
Erogaciones por concepto de seguridad social	133,940.71	621,227.91
Otras prestaciones sociales y economicas	22,400.00	44,800.00
Total Servicios Personales	1,134,083.67	2,290,223.51

MATERIALES Y SUMINISTROS

Materiales y Útiles de Administración	4,871.92	11,259.21
Alimentos y Utensilios	32,222.37	58,819.40
Productos Químicos y de Laboratorio	6,015.15	8,428.14
Combustibles, lubricantes y aditivos	12,234.30	19,596.29
Herramientas, refacciones y accesorios menores	20,079.45	20,799.51
Total Materiales y Suministros	75,423.19	118,902.55

SERVICIOS GENERALES

Servicios Básicos	11,267.67	23,830.76
Servicios de arrendamiento	56,499.46	112,231.65
Servicios Profesionales, científicos, Técnicos y Otros servicios	48,655.00	95,635.00
Servicios financieros y seguros de bienes patrimoniales	15,163.28	19,524.05
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	13,827.98	21,590.76
Servicios de traslado y viáticos	7,358.00	16,766.00
Servicios oficiales	29,041.51	29,041.51
Otros servicios	-	1,746.00
Total Servicios Generales	181,812.90	320,365.73

Total de Egresos	\$ 1,391,319.76	\$ 2,729,491.73
-------------------------	------------------------	------------------------

(CR)

**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO COAHUAYANA
INFORME FINAL 2019
CONVENIO ESPECÍFICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
2019, NÚMERO SEMADET/DJ/DAGT/015/2019**

PERIODO QUE REPORTA

01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

I. INTRODUCCIÓN:

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO) es un organismo de gobernanza local integrado por 12 municipios de Jalisco. Se conformó en 2009 por acuerdo unánime de sus ayuntamientos municipales y tiene por objetivo brindar apoyo técnico -con visión de cuenca- a dichos ayuntamientos para la elaboración, gestión e implementación de proyectos que promueven el aprovechamiento del capital natural y generación de cadenas de valor, la conservación y restauración del paisaje, y el desarrollo social de sus habitantes.

El deterioro de las cuencas hidrológicas-forestales se ha convertido en uno de los problemas ambientales, sociales, y económicos de mayor relevancia del mundo, y de nuestro país. Las principales situaciones problemáticas que se presentan son, el cambio de uso del suelo forestal a agropecuario, incendios forestales, erosión, contaminación, así como un uso ineficiente y sin tratamiento del agua.

Los problemas ecológicos, económicos y sociales van más allá de los límites sociopolíticos, por lo que la eficiente resolución de los mismos se alcanza mucho más fácilmente con arreglos intermunicipales con un enfoque de manejo integral de cuencas.

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana (JIRCO), surge a la luz el 17 de agosto de 2009, con el acuerdo unánime de los 12 municipios que la integran, mediante la firma de un Convenio de Creación, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el 24 de octubre del mismo año.

La figura jurídica que adoptaron fue la de un Organismo Público Descentralizado Intermunicipal (OPDI). Sin embargo, es hasta principios de 2012 que se tomó la decisión de activar este OPDI, iniciando con la contratación del personal profesional de la Dirección. Para ello el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) hizo una aportación para el gasto operativo de la JIRCO de aproximadamente 2 millones de pesos y los municipios se comprometieron a aportar \$30,000 por año cada uno, a partir del 2011.

Los municipios que integran a la JIRCO comprenden desde la parte alta de la cuenca del Río Coahuayana, colindando con el estado de Michoacán, pasando por la parte media y llegando a la parte baja, colindando con Colima y con Michoacán nuevamente. Estos municipios son Quitupán, Valle de Juárez, Concepción de Buenos Aires y Mazamitla en la parte alta de la cuenca; Tamazula de Gordiano, Zapotlán el Grande, Gómez Farías y Zapotiltic en la parte media; y finalmente Tuxpan, Tecalitlán, Pihuamo y Tonila en la parte baja de la Cuenca.

II. OBJETIVOS:

GENERAL.- Implementar acciones coordinadas con actores sociales e institucionales, que promuevan la protección y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

ESPECÍFICOS.-

Programa	Objetivo
Cambio de Uso de Suelo y Balance Hídrico	Realizar acciones orientadas a evitar el cambio de uso de suelo en terrenos forestales y disminuir los impactos de las actividades productivas sobre la disminución de los recursos hídricos
Contaminación de Cuerpos de Agua	Realizar acciones orientadas a disminuir la contaminación en cuerpos de agua superficiales.
Participación Social	Realizar acciones orientadas a promover la concientización y la participación social activa de la población sobre temas ambientales y de sustentabilidad
Fortalecimiento Institucional	Realizar acciones orientadas al cumplimiento de leyes, normas y reglamentos que regulan la actividad de la JIRCO
Política Estatal y Traversalidad	Realizar acciones coordinadas con el Gobierno del Estado de Jalisco en temas ambientales y de sustentabilidad

III. DESCRIPCIÓN:

EJE ESTRATEGICO:	1. Cambio de uso de suelo y balance hídrico
LINEA DE ACCIÓN:	1.1. Se delimitan áreas prioritarias para protección y recarga de manantiales y acuíferos de interés y se implementan acciones en al menos el 30% del área prioritaria.

1.1.1. Se identifican acuíferos y manantiales de interés y la delimitación de sus áreas de recarga

Se ubicaron los acuíferos en el territorio así como las áreas para recarga de los mismos, también se pudo ubicar una propuesta de áreas de intervención por parte de la JIRCO las cuales están diseñadas con base en el trabajo de la JIRCO en los últimos 3 años. Esto permitirá realizar acciones específicas en áreas de interés para la población dentro de cada municipio, dichas acciones se llevarán a cabo de acuerdo con el uso de suelo ideal de los terrenos que se encuentren dentro de las áreas de intervención.



Fig. 1. Acuíferos, microcuencas y delimitación territorial de la JIRCO.

De gran relevancia reconocer que el acuífero más importante de la Región es el conocido como acuífero Cd. Guzmán, el cual abarca 4 municipios de su extensión territorial por completo (Zapotlán el Grande, Zapotiltic, Tuxpan y Tonila) También con más del 80% de 3 municipios (Mazamitla, Valle de Juárez y Tamazula de Gordiano) y los otros 5 municipios con 50% o menos (Pihuamo, Tecalitlán, Quitupan, Concepción de Buenos Aires y Gómez Farías).

Con base en los resultados de acuíferos y en una metodología diseñada desde la JIRCO, se estableció la priorización de MICROCUENCAS, lo que dio origen al siguiente mapa:

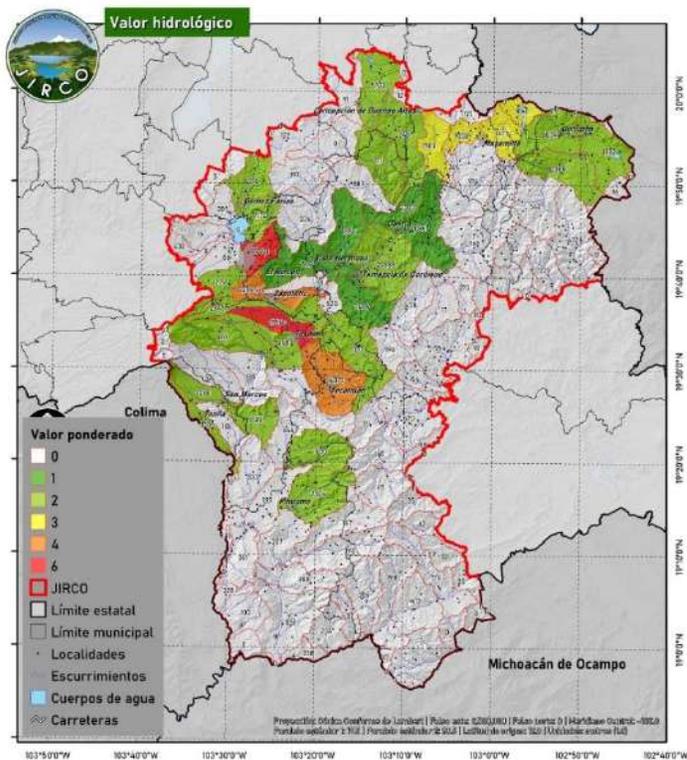


Figura 2. Priorización por microcuenca para recarga y protección de manantiales de interés.

Para llevar a buen término las acciones contempladas en este proyecto, es necesario fortalecer la participación de los gobiernos municipales en dos sentidos:

- 1) Consensuar sus áreas de interés y
- 2) Fomentar la vinculación con los dueños y poseedores de los terrenos que conforman esas áreas.

1.1.2. Se cuenta con un programa de acción e inversión a 2025

Cada microcuenca determinada como prioritaria cuenta entre su territorio dos usos de suelo de interés para los fines del presente proyecto, estos son: Terrenos de uso agropecuario y terrenos forestales, los cuales, por sus características propias requieren de tratamientos diferenciados.

La determinación de las acciones a realizar en cada uso de suelo se definió tomando como ejemplo la parcela demostrativa que se ha promovido en el Municipio de Gómez Farías.

Es importante señalar que el Programa de Acción e Inversión a 2025 debe ser, para fines prácticos, un documento dinámico, que mejorará sus resultados mientras se actualice año con año.

Como ejemplo señalaremos que se pretende atender 360 hectáreas de terrenos de uso agropecuario en 2021, para lo cual se requiere de una inversión de \$3,600,000.00 (Tres Millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).

EJE ESTRATEGICO:	1. Cambio de uso de suelo y balance hídrico
LINEA DE ACCIÓN:	1.2. La JIRCO cuenta con una propuesta de áreas prioritarias y de acciones a implementar para favorecer la recarga de acuíferos y manantiales de importancia

1.2.1. Se incorpora a la IAPS una línea de trabajo para formar asesores técnicos

Desde el Mes de agosto laboran incorporados a la JIRCO, La Coordinadora de las Acciones relacionadas con la Iniciativa de Reducción de emisiones y el Asesor Técnico para los productores agropecuarios incorporados a la IAPS.

Se cuenta con un padrón de productores agropecuarios interesados en participar en el proceso de formación de asesores técnicos, todos estos distribuidos en diferentes municipios que integran a la JIRCO.

El temario-programa de capacitación se diseñó con base en las necesidades expresadas tanto por los productores como por asesores técnicos de la región y los interesados en participar en el proceso de formación.

El interés de los productores resulta ser una buena oportunidad para llevar esta actividad a niveles de participación superiores a los contemplados de manera inicial en el POA 2019.

Esta es una actividad que debe permanecer a lo largo de los años que están por venir pues, la falta de asesores técnicos comprometidos y preparados, es una de las debilidades que mencionan de manera recurrente los productores agropecuarios de la región.

1.2.2. Se consolida la IAPS como un Programa local de atención a productores agropecuarios

Como parte de la consolidación de la Iniciativa de Alternativas para la Producción Sustentable, Se han promovido visitas demostrativas en el predio piloto ubicado en el Municipio de Gómez Farías, al cual han asistido representantes de los Gobiernos Municipales, productores agropecuarios, estudiantes de nivel básico, estudiantes de nivel medio superior y estudiantes universitarios.



Figura 3. Visita de productores y autoridades municipales al predio demostrativo de la IAPS.

Esta es una actividad a la que se le dará continuidad a lo largo de los próximos años porque su justificación técnica es transversal. Si recordamos algunos datos: el 81.56% de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el territorio de la JIRCO proviene del sector agropecuario, el sector más vulnerable al cambio climático son los productores agropecuarios a cielo abierto.

EJE ESTRETGICO:	2. Contaminación de cuerpos de agua
LINEA DE ACCIÓN:	2.1. De las ocho cabeceras municipales que hasta 2018 no tienen Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, se instalan y operan estos Sistemas en Cinco cabeceras municipales

2.1.1. Elaboración del Plan de acción y de inversión para la implementación de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales en las cabeceras municipales de la JIRCO, e inicio del proceso de gestión de recursos.

Sobre esta acción no fue posible avanzar debido a que el presupuesto destinado para realizarla, debe provenir de la aportación de los Gobiernos Municipales y esa aportación no llegó.

EJE ESTRATEGICO:	2. Contaminación de cuerpos de agua
LINEA DE ACCIÓN:	2.2. Se implementa un protocolo de colaboración entre la JIRCO y diversos actores locales, para reducir la contaminación generada por actividades industriales y agroindustriales

2.2.1. Se cuenta con un padrón de industrias y agroindustrias presentes en el territorio

A este respecto, se cuenta con un padrón de agroindustrias, la mayoría concentradas en la Cuenca Endorreica de la Laguna de Zapotlán, es necesario insistir a los Gobiernos Municipales para que, con base en sus facultades, actualicen el padrón año con año.

Aunque la meta está cumplida, el documento debe ser dinámico y debe actualizarse constantemente a fin de contar con la información pertinente que permita una toma de decisiones adecuada para el territorio.

Como logro destacable se puede señalar la firme intención de la empresa Driscoll's para entablar una relación de colaboración que permita, en primera instancia, reducir el arrastre de suelo de sus unidades de producción hacia los cuerpos de agua.

Otro logro importante es la vinculación con la empresa Nestlé, con la cual está en proceso la programación de colaboración.

2.2.2. Se elabora y firma el protocolo de colaboración

El avance reportado es de 40%.

Dos empresas han manifestado su interés de colaboración y se encuentra en proceso la firma del acuerdo de colaboración, estas empresas son: Driscoll's y Nestlé; la primera orientada de manera inicial a la capacitación a sus productores asociados sobre trazo de curvas a nivel para disminuir la pérdida de suelo por erosión y la segunda, orientada a la implementación de sistemas silvopastoriles y el uso de biodigestores que permitan disminuir la llegada de contaminantes a los cuerpos de agua.

EJE ESTRATEGICO:	2. Contaminación de cuerpos de agua
LINEA DE ACCIÓN:	2.3. Mejoramiento de los parámetros de calidad en los cuerpos de agua

2.3.1. Capacitación a los municipios para el uso adecuado de biodigestor

El cambio de administración municipal trajo consigo cambios en los funcionarios encargados de los rastros municipales y por tanto, la necesidad de capacitarles en el uso adecuado del biodigestor, por esta razón se realizó de manera independiente la capacitación al personal de los siete rastros municipales en donde se instalaron biodigestores en 2018.

Estos Municipios son: Mazamitla, Tamazula, Gómez Farías, Zapotlán el Grande, Zapotiltic, Tuxpan y Pihuamo.

Resulta conveniente fortalecer este programa y extenderlo hacia otros edificios en donde se generan aguas residuales contaminantes pues, esta es la primera acción coordinada en los Municipios del Sur de Jalisco orientada a disminuir la presencia de contaminantes en los cuerpos de agua de la región.

2.3.2. Seguimiento para lograr el funcionamiento de los biodigestores instalados en 2018, así como el uso de los productos de gas metano y biol en acciones de impacto

Se realizaron cinco visitas de seguimiento para promover la incorporación de aditamentos que permitan el aprovechamiento de los productos que el biodigestor genera.

Aunque no en todos los casos ha sido posible aprovechar en su totalidad esos productos, un buen ejemplo es el que exhibe el rastro municipal de Ciudad Guzmán, en donde se instalaron boilers que usan como combustible el biogás, además de la instalación de un extractor que garantiza un flujo constante de biogás hacia los quemadores que calientan el agua del rastro. Esta acción le permite al rastro obtener el 50% de los combustibles que anteriormente empleaba.

Resulta conveniente dar continuidad al proyecto e incrementar metas en años posteriores.



Figura 4. Biodigester y calentadores de agua en el rastro municipal de Ciudad Guzmán.

2.3.3. Monitoreo de oxígeno en los cuerpos de agua en puntos estratégicos

Por no contar con el presupuesto necesario para la adquisición de reactivos, no fue posible realizar esta actividad.

2.3.4. Se elabora y firma el protocolo de colaboración que permita mantener la operatividad de la maquinaria especializada para la extracción de lirio acuático

Se logró el producto esperado, que es la firma del convenio específico de colaboración para realizar actividades de extracción de lirio acuático y tule flotante usando la maquinaria especializada con que cuenta la JIRCO.

Los resultados de la operación se describen de manera detallada en el informe correspondiente al convenio específico de colaboración que para tal fin se firmó, de manera general podemos decir que se convenió la mano de obra con dos cooperativas de pescadores, se adquirió combustible para la operación de la maquinaria, se brindó mantenimiento preventivo y correctivo a la maquinaria disponible; además de todo esto, se cuenta con la operación de tres camiones de volteo, una draga y una excavadora de brazo largo propiedad de SADER Estatal.



Figura 5. Maquinaria para la extracción de lirio acuático y tule flotante.

EJE ESTRETGICO:	3. Participación social
LINEA DE ACCIÓN:	3.1. La JIRCO promueve la certificación de cinco comunidades de menos de 500 habitantes, como comunidades sustentables

3.1.1. Se selecciona a las comunidades, se elabora y aprueba el programa de trabajo al interior del Consejo de Administración

Las dos poblaciones meta para este año ya están seleccionadas: La comunidad ce "El Rodeo" en el Municipio de Gómez Farías y una porción de "Concepción de Buenos Aires" en el municipio del mismo nombre.

El programa de trabajo que autorizó el Consejo de Administración de la JIRCO, se basará durante los próximos años en cinco grandes ejes que son:

Autosuficiencia alimentaria, energías renovables, reutilización de aguas grises, separación y manejo de la fracción orgánica de sus residuos urbanos y, cuidado y embellecimiento de sus espacios comunes.

3.1.2. Se socializa el proyecto con cada comunidad y se emprenden las primeras acciones

Esta actividad se realizó durante el último cuatrimestre en reuniones individuales con cada grupo participante. En este proceso de socialización participó tanto Personal de la Dirección de la JIRCO como Personal de los Gobiernos Municipales.

Es importante destacar que estas actividades pueden vincularse a otros programas en operación dentro de la misma JIRCO, pero sobre todo, es muy destacable el entusiasmo con que la población ha recibido la propuesta de trabajo.



Figura 6. Socialización del proyecto en Concepción de Buenos Aires

EJE ESTRETGICO:	3. Participación social
LINEA DE ACCIÓN:	3.2. El Consejo Ciudadano de la JIRCO se consolida

3.2.1. Se realiza la primera modificación al reglamento del Consejo ciudadano y se implementan acciones de consolidación

El grado de avance de esta actividad es del 50%.

Se realizó una visita a cada municipio para localizar a las personas que están integradas al Consejo Ciudadano con la finalidad de conocer si aún permanece su interés por participar o si han decidido separarse del encargo, se elaboró una descripción de perfil que facilitará la selección de los Consejeros ciudadanos en aquellos municipios en los que, por alguna razón sea conveniente o necesario rearticular al Consejo Ciudadano.

Esta actividad será retomada con amplia insistencia en 2020.

EJE ESTRETGICO:	3. Participación social
LINEA DE ACCIÓN:	3.3. Fortalecer la participación social con actores clave de la región

3.3.1. Continuar con la articulación de la estrategia de mercadotecnia social

Se participó de manera conjunta con otras instituciones en dos eventos emblemáticos:

El primero día mundial de los humedales en donde se realizaron actividades con estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria, relacionadas con el conocimiento y cuidado de los cuerpos de agua desde nuestro hogar.

El segundo fue el Día Mundial de Medio Ambiente en el que se siguió la misma dinámica que el anterior.



Figura 7. Participación de estudiantes de secundaria y universitarios en eventos promovidos por la JIRCO.

EJE ESTRATEGICO:	4. Fortalecimiento Institucional
LINEA DE ACCIÓN:	4.1. La JIRCO administra y ejerce 50 millones de pesos al año, provenientes de ingresos propios

4.1.1. Se define el procedimiento para que la JIRCO genere la energía eléctrica que consumen los Gobiernos Municipales integrantes

Se generó el documento con el planteamiento metodológico, el cual se ha presentado en diversos foros, y forma parte de los documentos que respaldan el cumplimiento de las acciones del presente informe. A continuación se presenta un extracto de lo más relevante contenido en el documento mencionado.

Actividad	Resultado a obtener	Costo (\$)	% de avance por mes de ejecución														
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Conformación de la Coordinación de Sostenibilidad Energética en la JIRCO	Contratación y pago de salarios de un coordinador, Personal y servicios administrativos y, cuatro brigadas de cinco instaladores cada una.	4,070,000.00	3	3	3	3	4	4	4	6	11	11	11	11	11	11	4
Equipamiento de la Coordinación de Sostenibilidad Energética.	Adquisición de cinco vehículos, dos remolques y, herramienta y equipo especializados	4,000,000.00			25	75											
Fortalecimiento de capacidades y homologación de procedimientos de la Coordinación de Sostenibilidad Energética.	Dos Talleres de capacitación y todo el Personal capacitado	500,000.00			40					60							
Identificación y selección de cuentas o contratos específicos Municipios-CFE a los que resulte más viable técnica y económicamente atender.	Padrón de contratos viables de atender	60,000.00			25	25	25										
Elaboración del proyecto específico y presupuesto de cada cuenta o contrato Identificado y seleccionado.	Presupuesto total para la instalación de los sistemas de generación	65,000.00				25	75										
Firma de convenios de colaboración JIRCO-Gobiernos municipales	Un convenio de colaboración firmado entre la JIRCO y los Doce Gobiernos Municipales integrantes	45,000.00					25	75									
Licitación para adquisición de equipos y aditamentos complementarios a instalar	Lote de equipos de generación y sus aditamentos	240,000,000.00						25	75								
Tramitación ante CFE para la validación y aprobación de los proyectos específicos por cuenta seleccionada.	Autorización y nuevos medidores para los contratos seleccionados	45,000.00						25	25	50							
Instalación y prueba inicial de los sistemas de generación de energía eléctrica.	Siete MW de potencia instalados y operando en su totalidad	1,000,000.00									10	10	20	20	20	20	
Capacitación a Personal de los Gobiernos Municipales sobre acciones de mantenimiento y monitoreo de energía generada.	Doce personas empleadas por los Gobiernos Municipales capacitadas	30,000.00										10	10	20	20	20	20
Visitas del Personal de la JIRCO para monitoreo de la energía generada en los sistemas instalados.	Informes periódicos en base de datos para toma de decisiones y cobros	120,000.00										10	10	20	20	20	20
Cobro a los Gobiernos Municipales y entrega de comprobantes fiscales digitales por su aportación a la JIRCO por la energía eléctrica generada.	Aportación económica municipal a la JIRCO por la energía eléctrica generada.	60,000.00											20	20	20	20	20
Informe final de resultados sobre la ejecución del proyecto, el presupuesto ejercido y la recuperación de las aportaciones municipales.	Documento de informe revisado y aprobado por el Consejo de Administración de la JIRCO y por el financiador	5,000.00															100
Monto total requerido para la implementación de la primera etapa del proyecto		\$ 250,000,000.00															

Figura 8. Calendarización para la implementación del proyecto de generación de energía eléctrica.

Para lograr la implementación de este proyecto es necesario un esfuerzo conjunto de gestión entre la Dirección de la JIRCO, los Gobiernos Municipales y el Gobierno del Estado.

4.1.2. Monitoreo de los sistemas de generación de energía eléctrica instalados en el 2018

Durante los dos primeros meses del año se realizó monitoreo de los sistemas fotovoltaicos en el municipio de Mazamitla, se identificó la problemática de que ocasionalmente algunos de los sistemas dejan de registrar la cantidad de energía que se está generando.

Los datos obtenidos nos permiten concluir que el ahorro anual oscila alrededor de los \$300,000.00 (Trescientos Mil pesos 00/100 M.N.)

4.1.3. Se define el esquema mediante el cual se aportará y administrará el recurso económico que los municipios integrantes pagarán a la JIRCO por la energía eléctrica consumida

Está definido y acordado el procedimiento para el pago de la energía eléctrica.

Se cuenta con un documento anexo que es la propuesta de convenio de colaboración que se formalizará entre la JIRCO y los Gobiernos Municipales, por lo extenso del documento no se incluye en el presente informe pero en términos establece los siguientes compromisos:

- El Gobierno Municipal pagará a la JIRCO el 70% de la energía generada y consumida por el Gobierno municipal.
- El Gobierno Municipal administrará el recurso económico correspondiente al 30% restante.
- El recurso pagado a la JIRCO se empleará en la ampliación y fortalecimiento de los sistemas de generación y en proyectos concursables de amplio beneficio social y ambiental.
- El convenio tendrá una vigencia de 20 años.

4.1.4. Se gestiona el recurso económico para la implementación de la primera etapa del proyecto "Generación de energía eléctrica para los Gobiernos Municipales integrantes de la JIRCO"

No se pudo llevar a cabo esta actividad debido a la falta del presupuesto que debe ser aportado por los Gobiernos Municipales; sin embargo, por la importancia que tiene este proyecto, las actividades serán retomadas para el ejercicio 2020.

EJE ESTRATEGICO:	4. Fortalecimiento Institucional
LINEA DE ACCIÓN:	4.2. La JIRCO cuenta con Directores de Ecología que comparten un conocimiento estandarizado y homogeneizado sobre la Gestión Territorial y sobre la delimitación de responsabilidades entre la JIRCO y los Municipios integrantes.

4.2.1. Se implementa un programa permanente de capacitación y profesionalización sobre Gestión Territorial, para los Directores de Ecología de los Municipios integrantes

Se impartió una capacitación sobre sistemas de Información Geográfica al Personal de la Dirección de Ecología del Municipio de Zapotlán.

El expediente de esa capacitación se muestra en la documentación de respaldo del presente informe.

4.2.2. Se actualizan los reglamentos de ecología de los Municipios y se monitorea su aplicación

Los tres reglamentos actualizados que aparecen en la meta del Programa operativo se cumplieron, estos reglamentos pertenecen a los Municipios de Zapotlán el Grande, Gómez Farías y Concepción de Buenos Aires.

El reglamento de Zapotlán, además del tema de manejo del fuego, tiene como punto destacable la obligatoriedad de la agroindustria que se instale en el Municipio, de cumplir con la creación de infraestructura que ayude a minimizar los impactos por disminución de la disponibilidad de agua.

Los reglamentos tanto de Gómez Farías como de Concepción de Buenos Aires, incorporaron la facultad del Municipio de sancionar a los usuarios del fuego en terrenos agropecuarios que realicen quemas fuera de la normatividad aplicable.

EJE ESTRETGICO:	4. Fortalecimiento Institucional
LINEA DE ACCIÓN:	4.3. El consejo de administración informado sobre acciones de la JIRCO y con participación de al menos 50 % + 1 de consejeros en sesiones de consejo de Administración.

4.3.1. Llevar a cabo las sesiones de Consejo de Administración apegado a la normativa

Se cumplió con la celebración de las cuatro sesiones del Consejo de Administración y las actas respectivas constan en archivo de la JIRCO.

EJE ESTRETGICO:	4. Fortalecimiento Institucional
LINEA DE ACCIÓN:	4.4. Elaboración, aplicación y seguimiento de instrumentos de planeación

4.4.1. Un programa Operativo Anual 2020 elaborado

En la Cuarta Sesión del Consejo de Administración 2019, que se celebró en el mes de diciembre, se probaron las acciones a realizar en 2020, Sin embargo, por razones de cumplimiento a solicitud de la SEMADET, se solicitará una modificación del POA con la finalidad de adaptarlo a los nuevos formatos propuestos, lo que esperamos ocurra en el mes de marzo de 2020.

4.4.2. Elaboración y validación de informes cuatrimestrales sobre avance del POA 2019

Cada informe cuatrimestral fue elaborado, Se presentó y aprobó ante el Consejo el último informe cuatrimestral 2018 y los dos primeros informes cuatrimestrales 2019, el último informe cuatrimestral 2019 se presentará para su aprobación en la primera Sesión Ordinaria 2020.

EJE ESTRETGICO:	4. Fortalecimiento Institucional
LINEA DE ACCIÓN:	4.5. Cumplimiento de normatividad Estatal y Federal

4.5.1. La JIRCO cumple como sujeto obligado a ley de transparencia y acceso a la información

4.5.2. Proceso de fiscalización completo razonablemente adecuado

4.5.3. Reglamentación de la JIRCO actualizada

EJE ESTRETGICO:	4. Fortalecimiento Institucional
LINEA DE ACCIÓN:	4.6. Gestión de recursos operativos

4.6.1. Gestión de aportación anual del Gobierno del Estado

Se siguieron los procesos para la firma y cumplimiento del convenio de asignación de recursos con el Gobierno del Estado, se obtuvieron las ministraciones de acuerdo con lo establecido en el convenio y el ejercicio presupuestal se llevó a cabo en un 100%, además de recursos de otro origen que han servido para cubrir gastos adicionales generados por actividades realizadas de manera adicional.

El presente informe es el resultado de haber cumplido entre ambas partes, con lo establecido en el convenio mencionado.

En esta actividad en particular, resulta conveniente hacer un alto para rectificar aquellos retrasos ocurridos y sobre todo para mejorar los procesos tanto de realización de acciones como de reporte de resultados, los cuales ahora se plasman en un formato unificado y aceptado por ambas partes de los firmantes del convenio.

4.6.2. Gestión de otras aportaciones económicas o en especie

El 27 de diciembre de 2019, se recibió en la cuenta de la JIRCO, el recurso gestionado ante la SADER estatal para la implementación de escuelas de campo, que consta de \$1,000,000.00 (Un Millón de pesos 00/100 M.N.).

De acuerdo con los términos del convenio que para tal fin se firmó entre la JIRCO y la SADER, se implementará una escuela de campo por cada Municipio integrante de la JIRCO y el programa de trabajo se apegará a lo que señala el siguiente anexo:

ETAPA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	CANTIDAD	PRESUPUESTO (\$)	CALENDARIO QUINCENAL DE CUMPLIMIENTO																		
					Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.							
Diseño y selección de temas a abordar	Reunión de organización inicial	Explicar los alcances de la ECA y establecer el acuerdo para conformarla	12	7,200.00																			
	Primera reunión de diseño	Selección de temas a tratar, horarios y reglamento de participación	12	12,000.00																			
	Segunda reunión de diseño		12	12,000.00																			
Fortalecimiento de capacidades	Diagnóstico por unidad de producción	Precisara a nivel de unidad de producción el potencial y necesidades	240	6,000.00																			
	Primer Taller de fortalecimiento de capacidades	Impartir las capacitaciones específicas seleccionadas por los productores, con el apoyo de un especialista por tema	12	12,000.00																			
	Segundo Taller de fortalecimiento de capacidades		12	12,000.00																			
	Tercer Taller de fortalecimiento de capacidades		12	12,000.00																			
	Cuarto Taller de fortalecimiento de capacidades		12	12,000.00																			
Intercambio de experiencias	Sesiones de escuela de campo	Seguimiento y consolidación de la ECA	84	50,400.00																			
	Participación de productores en foros de protección de recursos forestales y de biodiversidad	Trasmitir su experiencia y expectativas sobre el tema con otros productores o actores	2	5,000.00																			
	Visita a productores de otras escuelas de campo	Conocer y transmitir su experiencia a otros productores, además de motivar la participación	3	65,000.00																			
Revisión de resultados	Monitoreo de suelos y de biodiversidad	Generar una línea base y conocer la progresión de resultados	48	52,800.00																			
	Procesamiento y sistematización de la información generada	Facilitar el análisis tanto de la información generada como de los resultados.	4	35,000.00																			
	Sesión para análisis de resultados	Tomar decisiones congruentes sobre las acciones a seguir en los próximos años	12	65,000.00																			
Rediseño del Programa	Sesión para rediseño del Programa	Ajustar el Programa a las necesidades del siguiente año	12	65,000.00																			
TOTAL				423,400.00																			

Figura 9. Calendario de ejecución para la implementación de escuelas de campo.

EJE ESTRATEGICO:	4. Fortalecimiento Institucional
LINEA DE ACCIÓN:	4.7. Personal de la JIRCO constantemente actualizado

4.7.1. Capacitación técnica al Personal de la DJIRCO.

Se asistió a una capacitación sobre Sistema Silvopastoriles en el Municipio de Autlán, Jalisco; a esta capacitación asistieron dos integrantes del Personal de la Dirección de la JIRCO.

El Personal de la JIRCO recibió una capacitación sobre "Cuantificación de la huella de carbono en las unidades de producción agropecuaria". La importancia que tiene esta capacitación es muy grande, debido a que el 81.57% de la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el territorio de la JIRCO proviene del sector agropecuario. Esta capacitación permitirá generar propuestas de atención a los productores de la región para disminuir su huella de carbono, pero sobre todo, para actuar en los temas de mitigación de GEI y adaptación al Cambio Climático, además de la posibilidad de obtener financiamiento bajo un esquema de pago por resultados.



Figura 10. Capacitación sobre huella de carbono.

Otra capacitación tomada es la que se refiere al uso del método biointensivo para producir alimentos en huertos de traspatio realizada en el mes de octubre de 2019, a la que asistieron no solo personal de la JIRCO, asistieron además algunos representantes de la sociedad civil y algunos representantes de Instituciones educativas.

EJE ESTRETGICO:	4. Fortalecimiento Institucional
LINEA DE ACCIÓN:	4.8. Personal de la DJIRCO contratado y funcional

4.8.1. Actualización de contratos y nombramientos del personal de la DJIRCO

EJE ESTRETGICO:	4. Fortalecimiento Institucional
LINEA DE ACCIÓN:	4.9. Monitoreo y evolución del desempeño del consejo de administración de la JIRCO y el personal de la DJIRCO

4.9.1. Proceso de evaluación al desempeño del consejo de administración de la JIRCO

Después de un análisis de la situación prevaleciente a lo largo del año, y de consultas hechas personalmente a algunos Presidentes Municipales, se consideró que no existían condiciones apropiadas para llevar a cabo la evaluación al desempeño del Consejo de Administración; sin embargo, por la gran importancia que reviste esta actividad, será retomada para el ejercicio fiscal 2020 empleando un formato apropiado y previamente consensuado con el propio Consejo de Administración y con el financiador de la actividad.

4.9.2. Proceso de evaluación al desempeño del personal de la Dirección de la JIRCO

Esta actividad se llevó a cabo para todo el Personal adscrito a la Dirección de la JIRCO, el formato empleado se basó en la descripción del puesto que cada empleado desempeña.

Los resultados que arrojó la evaluación constan en la ficha de evaluación que forma parte de los documentos de respaldo en los que se basa el presente informe.

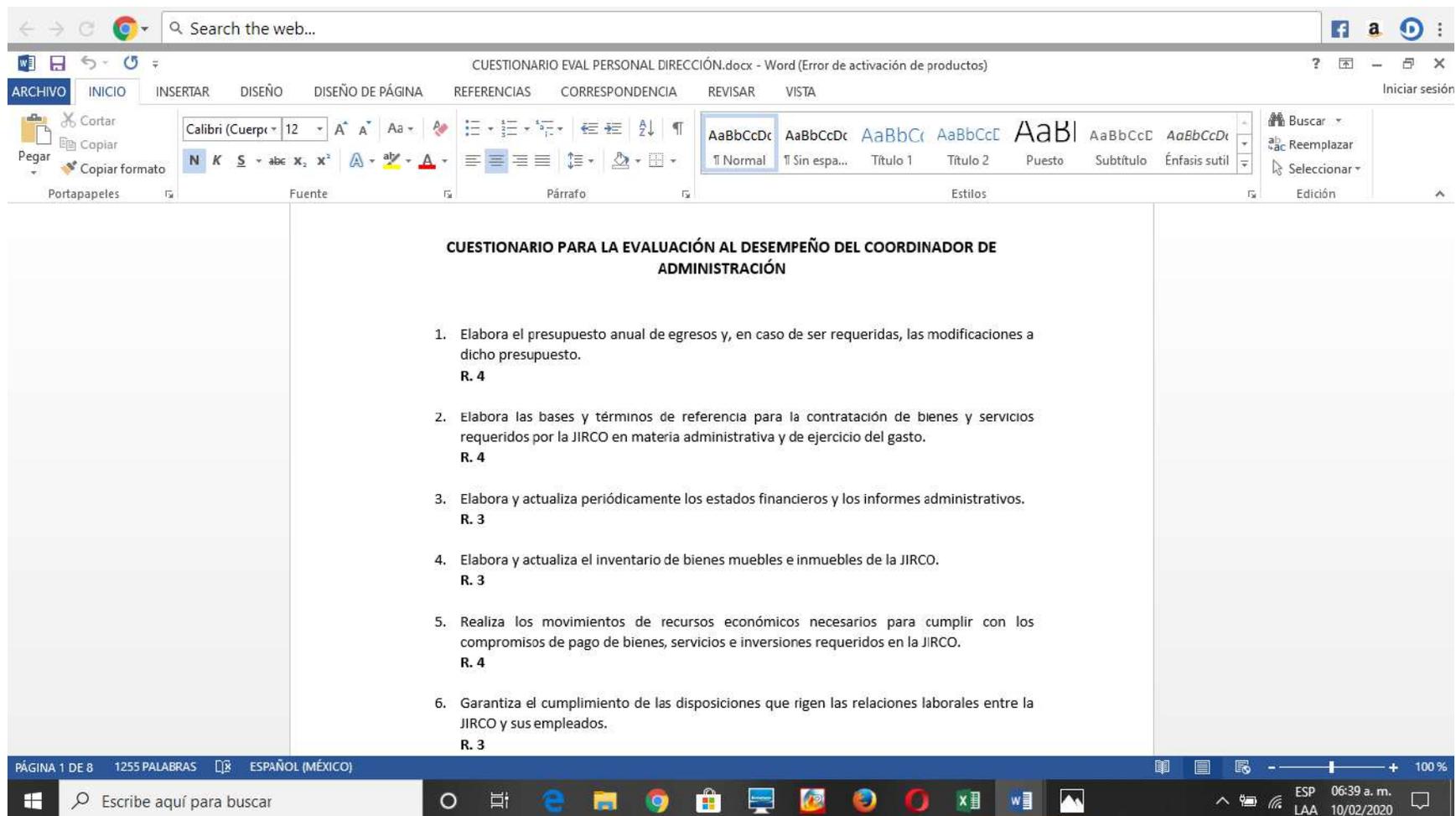


Figura 11. Cédula de evaluación al Personal de la Dirección de la JIRCO.

EJE ESTRATEGICO:	4. Fortalecimiento Institucional
LINEA DE ACCIÓN:	4.10. Difusión de acciones

4.10.1. Décimo aniversario de creación de la JIRCO

Con la finalidad de resaltar las acciones que desde la JIRCO se promueven, se realizó un evento conmemorativo del décimo aniversario de creación, al evento asistieron personalidades como: el Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco, Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Directores de la Juntas Intermunicipales de Jalisco, representantes del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, la Presidenta Municipal de Gómez Farías, Doctora Ariana Barajas Gálvez, el Presidente Municipal de Mazamitla y Presidente del Consejo de Administración, Arquitecto Antonio de Jesús Ramírez Ramos, el Presidente municipal de Concepción de Buenos Aires, Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez.

La actividad que acompañó a este evento fue el Taller de cultivo bajo el método biointensivo, el cual servirá como marco para muchas de las actividades que se realizarán en el ejercicio fiscal 2020, entre las cuales se encuentran: el proceso de certificación de comunidades sustentables, autosuficiencia alimentaria, IAPS, separación y manejo de la fracción orgánica de los residuos urbanos, etc.



Figura 12. Cosecha de las camas sembradas bajo el método biointensivo.

4.10.2. Manejo de redes sociales y entrevistas en diferentes medios

Se cuenta con un resumen estadístico del manejo de redes sociales en el que figura todo el historial del año a este respecto, además se participó en una entrevista de radio con radio universidad en el CUSur a la que asistió el Coordinador de Planeación.

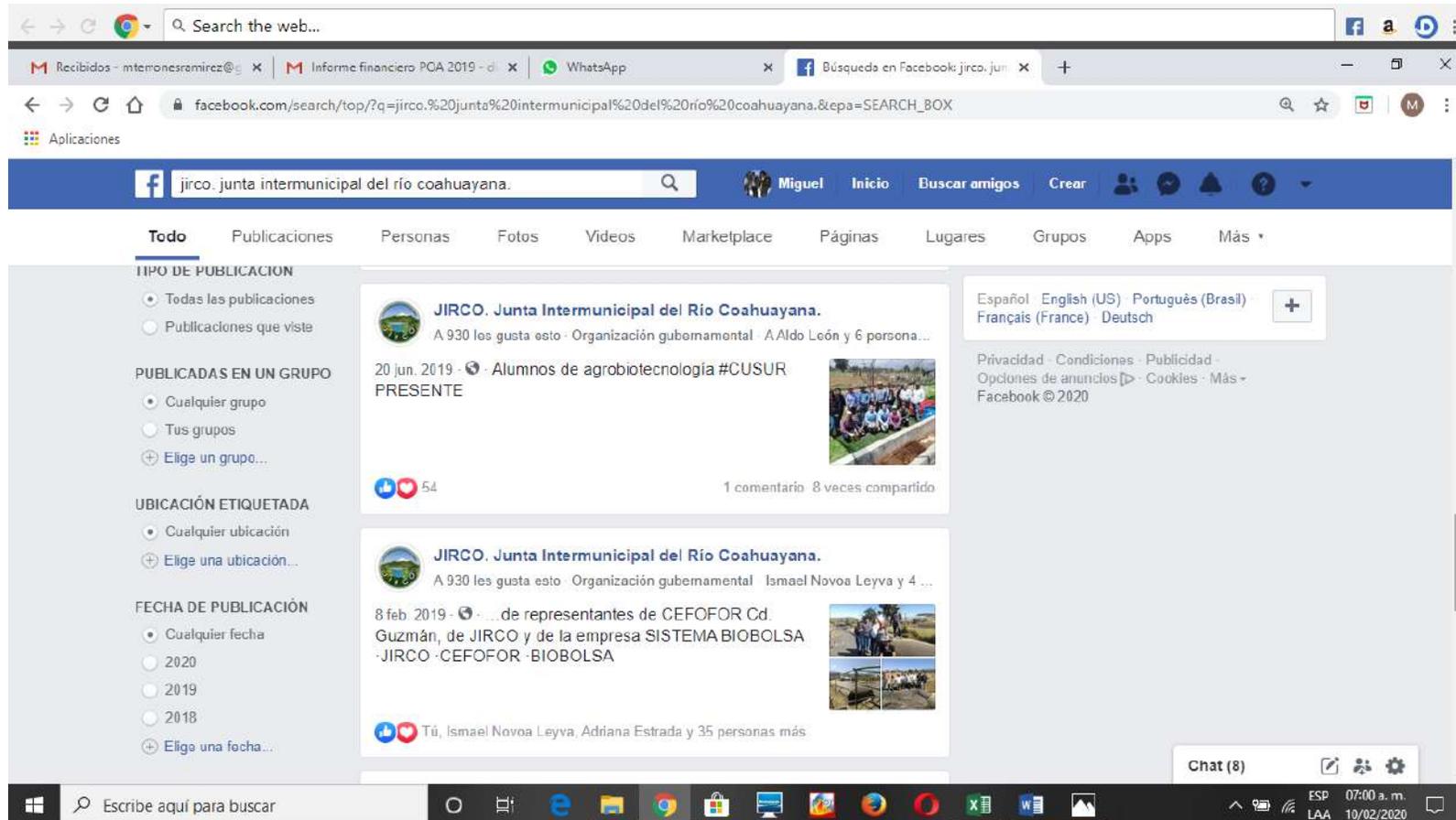


Figura 13. Actividad en redes sociales.

4.10.3. Impresión de materiales de apoyo y de difusión

No se llevó a cabo esta actividad por falta de fondos, los cuales se obtendrían a partir de la aportación de los gobiernos municipales.

4.10.4. Fortalecimiento de la difusión de acciones de la JIRCO en plataformas digitales de instituciones vinculadas

Aunque existió vinculación con las plataformas digitales de otras instituciones, no se formalizaron los acuerdos que permitan considerar realizada la presente actividad.

EJE ESTRATEGICO:	5. Política Estatal y transversalidad
LINEA DE ACCIÓN:	5.1. Se implementan y monitorean Acciones Climáticas

5.1.1. Un proceso de revisión, aprobación y publicación de los PACMUN y el PACREG por parte de los municipios.

De los seis PACMUN planteados en la meta de esta actividad, solo se cuenta con el reporte de cuatro actualizaciones, que son: Concepción de Buenos Aires, Pihuamo, Zapotlán el Grande y Tuxpan.

Este ha sido un proceso complicado, pues los Gobiernos Municipales, envueltos en una serie de acciones urgentes de atención inmediata a la ciudadanía, encuentran dificultades para liberar tiempo y recursos que le permitan atender este importante tema; por esta razón, se implementará una estrategia diferente para abordar esta actividad en 2020, que involucrará una mayor cercanía al personal del Gobierno Municipal encargado de realizar la actualización, además de formalizar el acuerdo de colaboración con el cabildo, lo que esperamos se vea reflejado en un mejor cumplimiento de las metas planteadas para esta actividad.

Los ejemplos de acciones realizadas en los Municipios en los cuales se cuenta con la actualización del PACMUN, sirven como un aliciente para realizar esta actividad.

5.1.2. Información sobre acciones climáticas actualizada, cargada en la Plataforma de Registro de Emisiones CDP

Se cuenta con el registro en la plataforma CDP y se capturó la información inicial que consiste en los datos generales de la JIRCO y las primeras acciones realizadas con el enfoque de acción climática, se recibió la notificación de aceptación y estamos a la espera de contar con la información final de resultados del ejercicio 2019 para iniciar el reporte, lo que esperamos permita visibilizar las acciones de manera internacional desde la plataforma CDP.

5.1.3. Seguimiento a las posibilidades de gestión de recursos para la implementación y/o monitoreo de acciones climáticas

Se firmó el convenio específico de colaboración con el Gobierno del Estado para la implementación de los Planes de Acción Climática Municipales y del Plan de Acción Climática Regional.

Esto le permitió a la JIRCO realizar la segunda etapa de acciones en las que se involucran proyectos de un amplio beneficio social y ambiental, enfocados a acción climática en viviendas, reforestación urbana y la continuidad al programa de biodigestores en rastros municipales.

Los resultados de este convenio de colaboración se describen con total detalle en el informe del convenio específico.

EJE ESTRATEGICO:	5. Política Estatal y transversalidad
LINEA DE ACCIÓN:	5.2. Se implementan acciones de Política Ambiental Estatal

5.2.1. La JIRCO facilita y coordina acciones con Gobierno del Estado en beneficio de la región y los objetivos de la JIRCO

Son tres los convenios específicos que se han firmado con el Gobierno del Estado, los cuales son de amplio beneficio para la región. Como parte de los convenios se genera un anexo técnico, en el que se describe de manera detallada las acciones a realizar y los beneficios esperados.

- 1) Convenio específico para el seguimiento a las acciones de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE) y el Programa Estatal de Manejo del Fuego.
- 2) Convenio específico para las acciones de saneamiento en la Laguna de Zapotlán.
- 3) Convenio específico para la implementación de acciones climáticas.

Se ha dado seguimiento a acciones de manejo de fuego, asistiendo a reuniones y talleres que ha brindado el personal de Gobierno del Estado dirigidos en su mayoría a municipios de la región.

Se elaboró un mapeo de fronteras agrícolas el cual fue facilitado a los municipios para que continuaran con la elaboración de los calendarios de quemas en cada uno de los municipios.



Figura 14. Fronteras agrícolas en territorio de la JIRCO.

Se asistió a las reuniones de conformación de comités ciudadanos de ecología en algunos municipios como Concepción de Buenos Aires, Tamazula de gordiano, entre otros.

En una superficie de 80 hectáreas afectadas por los incendios forestales del presente año, se realizaron obras de conservación y restauración de suelos para proteger a la población de Atequizayán de posibles deslizamientos de suelo, al mismo tiempo que estas obras permitirán la infiltración de agua para la recarga del acuífero y facilitarán el restablecimiento del arbolado.



Figura 15. Obras de conservación y restauración de suelos en un área incendiada.

Demostraciones en los proyectos implementados por la JIRCO

Visitantes /proyecto	Parcela demostrativa Gómez Farías	Biodigestor rastro de Gómez Farías	Biodigestor rastro de Zapotlán el Grande
1. Comitiva del congreso local de Nuevo León	X	X	
2. Colaboradores del CEFOFOR, Cd. Guzmán	X		X
3. Autoridades de los ayuntamientos de Concepción de Buenos Aires y Quitupan	X		
4. JIRA, JIAS, Autoridades municipales	X		X
5. Grupo de productores de Zapotiltic	X		X
6. Comisión de Israel	X		

1. Comitiva del congreso local de Nuevo León, pretenden establecer el modelo de gobernanza ambiental mediante una intermunicipalidad en el estado de Nuevo León
2. Colaboradores en el CEFOFOR Cd. Guzmán querían saber más sobre el biodigestor como ecotecnología y poder presentarlo a mas beneficiarios

3. Autoridades de los ayuntamientos realizaron visita con la finalidad de replicar los proyectos en cada uno de sus municipios, identificando una oportunidad para brindar una mejora en calidad de vida a los habitantes de cada uno de sus municipios comprometiéndose a fortalecer a la JIRCO en difusión y seguimiento de acciones.
4. Como parte del intercambio entre Intermunicipalidades se realizó de la visita de JIAS, JIRA y autoridades de los ayuntamientos del territorio de JIRA.
5. Productores de Zapotiltic interesados en implementar biodigestores en los rastros se les demostró el funcionamiento de los biodigestores.



Figura 16. Demostración sobre la elaboración de abonos orgánicos y visita a proyectos de acción climática.

Atentamente:

Miguel Angel Terrones Ramírez

Director de la JIRCO